

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**“LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA:
RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA”**

SIGRID DALIS MORÁN GARCÍA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA:
RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA”**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

POR

SIGRID DALIS MORÁN GARCÍA

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magalí De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V:	Br. René Adrián Ponce Canales
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR:	Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Mario Torres Marroquín
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magalí De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA:	Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro
EXAMINADOR:	Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Jorge Arriaga Rodríguez

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, diez de julio del año dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **SIGRID DALIS MORAN GARCIA**
Carnet No. 200410302 inicia trámite para la REALIZACIÓN
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco Lemus**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

1/iy

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 13 de julio del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata,
Directora
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA INTEGRACION MONETARIA CENTROAMERICANA: RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA"** Propuesto por el (la) estudiante **SIGRID DALIS MORAN GARCIA** **Carne: 200410302** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco Lemus
Coordinador Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.
c.c.: Archivo
IY
2/





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
quince de julio del dos mil nueve-----

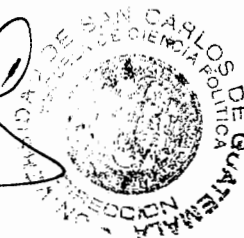
ASUNTO: El (a) estudiante: **SIGRID DALIS MORAN GARCIA carnet No. 200410302** Continúa trámite para La realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Se envía el expediente

c.c. Archivos

iy

3/



Guatemala, 17 de julio del 2009

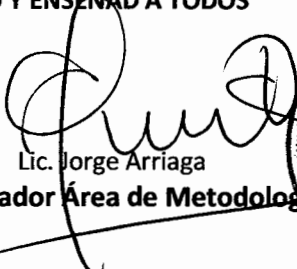
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante, **SIGRID DALIS MORAN GARCIA carnet No. 200410302** titulado **"LA INTEGRACION MONETARIA CENTROAMERICANA: RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Área de Metodología



c.c. Archivos
iy
4/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica


ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
veinte de julio del dos mil nueve-----

ASUNTO: La Estudiante: **SIGRID DALIS MORAN GARCIA** Carnet No. 200410302 continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Rubén Corado Cartagena, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
iy/
5.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, octubre de 2010

Licda. Geidy De Mata
Directora

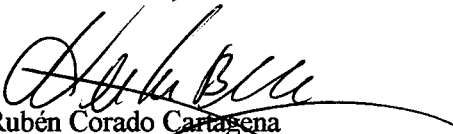
Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que desde que fui nombrado como asesor de la Tesis de la estudiante Sigris Dalis Morán García, carné: 200410302, en el tema de investigación denominado: **“La integración monetaria centroamericana: relegada por el Estado de Guatemala”** tuve a bien orientar y revisar el trabajo de investigación preparado por la estudiante Morán García.

En tal sentido, es valioso hacer notar que el trabajo se realizó en el marco de los aspectos teórico - metodológicos, y académico requeridos. Por lo tanto considero que, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que la Universidad otorga para el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Mps. Rubén Corado Cartagena
Asesor 11

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de octubre de octubre del dos mil diez-

ASUNTO: el (la) estudiante: **SIGRID DALIS MORAN GARCIA,**
Carnet No. 200410302, continúa trámite para la realización
de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**
DIRECTORA



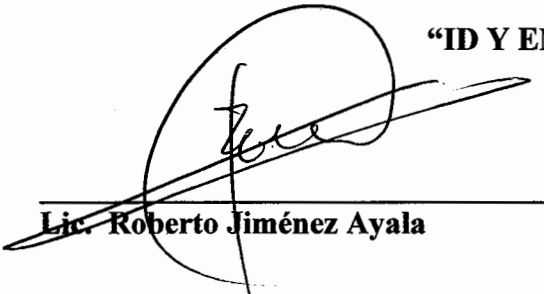


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

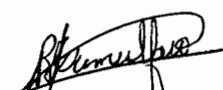
ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el cuatro de noviembre del dos mil diez, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de *SIGRID DALIS MORAN GARCIA*, Carné No. 200410302, titulada: "LA INTEGRACION MONETARIA CENTROAMERICANA: RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA" para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, Lic. Roberto Jiménez Ayala y Licda. Ruth Jácome de Alfaro como Coordinadora del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de **APROBADA**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Roberto Jiménez Ayala


Lic. Jorge Arriaga R.


Licda. Ruth Jácome de Alfaro
Coordinadora



myda/

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, dieciséis de noviembre del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **SIGRID DALIS MORAN GARCIA, Carné No. 200410302**, titulado: **"LA INTEGRACION MONETARIA CENTROAMERICANA: RELEGADA POR EL ESTADO DE GUATEMALA"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Maja Medrano
DIRECTORA.



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Y A TI VIRGEN MARÍA:

Por todas las bendiciones recibidas durante mi vida, principalmente por mi familia y por haberme permitido culminar exitosamente esta etapa académica. Porque a través de las Santas Escrituras han guiado mis pasos en la vida.

A MI MADRE:

Carmen por dedicar tu vida a amarme y apoyarme incondicionalmente, por tu entrega, sacrificios y por ser el perfecto ejemplo de madre. Es realmente un honor el que Dios me haya permitido ser tu hija. Todas tus enseñanzas y consejos me han convertido en lo que soy. Gracias por todo.

A MI PADRE:

Edgar por darme la vida y los cimientos de educación.

A MIS HERMANAS:

Karina y Lucky por todo su amor y apoyo, especialmente a Jania por su ayuda, paciencia y por ser un ejemplo de perseverancia.

A MIS SOBRINOS:

Por ser luz y alegría en mi vida.

A MI CUÑADO:

David, por todo su apoyo y cariño.

A TI:

Ricardo por tu apoyo absoluto, por exhortarme a buscar la excelencia en mi vida espiritual y profesional, por ser una persona admirable y un gran ejemplo a seguir, por los valores que compartimos, por lo que representas en mi vida y por el amor que me brindas. Es una bendición tenerte a mi lado.

A MIS AMIGAS:

Gaby, Ixi, Jeimy, Vero, por su amistad y cariño; en especial a Ingrid por ser esa amiga incondicional, confidente, positiva y alegre.

A MI ASESOR DE TESIS:

Lic. Rubén Corado Cartagena, por su tiempo, confianza, dedicación, conocimientos y orientación en la culminación de este proceso.

A MI CENTRO DE ESTUDIOS:

Escuela de Ciencia Política de la Universidad San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios y por permitirme culminar satisfactoriamente esta licenciatura.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	1
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.4 METODOLOGÍA EMPLEADA	6
1.5 MARCO TEÓRICO	7
CAPÍTULO II	11
EL PROCESO HISTÓRICO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA	11
2.1 INICIO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO (1821-1970).....	11
2.2 LA CRISIS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS SETENTAS (1971-1980).....	14
2.3 EL NUEVO SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.....	16
CAPÍTULO III	27
INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA.....	27
3.1 ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA.....	27
3.2 DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA.....	31
3.3 DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTAS.....	39
3.4 EL PESO CENTROAMERICANO EN LA ACTUALIDAD.....	42
CAPÍTULO IV.....	45
LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA, PAÍS ESPECÍFICO: GUATEMALA	45
4.1 LEY DE LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS, DECRETO 94-2000.....	45
4.2 CONVERTIBILIDAD DE MONEDA EXTRANJERA, SEGÚN LEY MONETARIA 17-2002 .	47
4.3 VENTAJAS PARA GUATEMALA ANTE UNA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA.....	48
4.4 DESVENTAJAS PARA GUATEMALA ANTE LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA.....	53
CAPÍTULO V.....	61
ANÁLISIS DE RESULTADOS	61
CAPÍTULO VI.....	79

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	79
ANEXO DE CUESTIONARIOS.....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	87

INTRODUCCIÓN

La región centroamericana a lo largo del tiempo ha tenido un avance muy grande en el tema de integración, aunque muchos de los procesos han sido olvidados o descontinuados por múltiples razones.

La presente tesis es desarrollada en seis capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el aspecto metodológico, utilizado para realizar la investigación, tal como lo es el objetivo principal en la misma, el cual se refiere a la integración monetaria centroamericana, específicamente para Guatemala. Esta investigación es realizada en forma descriptiva y es presentada como exploratoria, es un tema novedoso dentro del estudio de las Relaciones Internacionales; así también, se explican las Teorías que se utilizaron como base para desarrollar la misma; las técnicas documentales y de campo para ampliar los conocimientos necesarios.

En el segundo capítulo se desarrolla el proceso de integración centroamericana, desde su inicio en el siglo XIX, siguiendo con la crisis de los setentas y ochentas, en donde se explica cómo afectaron estas décadas a la integración centroamericana; posteriormente se abarca la década de los noventas, correspondiente al nuevo sistema de integración centroamericana, para culminar con la situación de la integración centroamericana en la actualidad.

Dentro del tercer capítulo, se explican las etapas de la integración centroamericana y se desarrolla la integración monetaria desde su inicio, y el cambio que tiene en la década de los noventas; asimismo, se desarrolla lo referente al peso centroamericano, como moneda común establecida en 1963 para la región centroamericana. Posteriormente, en el cuarto capítulo se desarrolla de forma específica lo relacionado a la integración monetaria centroamericana, así como el desarrollo de sus ventajas y desventajas, en este caso como objeto de estudio de investigación a Guatemala.

Para concluir, en el quinto capítulo se realiza el análisis de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, derivado de los aportes obtenidos durante la recopilación de información, tanto de datos bibliográficos como del aporte de profesionales; y, en el sexto capítulo se dan las conclusiones a las que se llega en la presente tesis después del desarrollo, investigación y su análisis de resultados, tomando en cuenta los aportes que han dado los organismos internacionales que se enfocan entre otras cosas, a la integración centroamericana, que son esenciales para conocer en sí el proceso de integración y su evolución a lo largo del tiempo, el entorno actual de la región y la de Guatemala en especial.

Por esta razón, la presente investigación aporta información importante para la integración monetaria, tema que ha estado fuera de las agendas de las reuniones de los presidentes de Centro América, el cual puede ser retomado en cualquier momento.



CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de la investigación

La integración centroamericana data desde 1951 con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA- a partir de ese año, múltiples esfuerzos consecutivos se han realizado en Centroamérica para lograr una integración económica, los cuales hasta este momento no han resultado del todo satisfactorios, ya que hasta lograrse una verdadera zona de libre comercio se podría implementar una política arancelaria común y de esta forma realizar la Unión Aduanera; así después de lograr este paso, podría darse la integración monetaria.

Sin embargo, existe una zona de libre comercio imperfecta, ya que no hay un flujo total libre de mercancías, bienes, servicios, trabajo y capital; aunado a esto, no existe armonización en las políticas fiscales, tipo de cambio y se tiene la desventaja de que cada país busca siempre su beneficio y no el beneficio regional, indispensable para alcanzar la integración centroamericana.

Asimismo, con una integración monetaria, a través de la adopción de una moneda única, centroamericana tiene el beneficio de la credibilidad monetaria y por ende menos inflación y tasas de interés más bajas, reducción de costos de transacción y aumento del comercio a través de inversiones. Sin embargo, a pesar de las ventajas, requiere de una política fiscal fuerte con esto se limitarían las funciones de los bancos centrales.



En la actualidad, se observan los beneficios que la Unión Europea, como modelo ejemplar de integración monetaria, ha obtenido con una moneda común (euro), adoptada por los países de la zona euro y cómo ha facilitado las transacciones comerciales y se ha posicionado entre las monedas líderes a nivel mundial. Derivado de lo anterior, era importante analizar y tener presente la alternativa de la adopción de una moneda única dentro de la región centroamericana y analizar las razones por las cuales no se continuó con el proceso de unión monetaria, ni con la utilización del peso centroamericano (\$CA), implementado en 1963.

La integración económica centroamericana se ha visto estancada en algunas ocasiones. Una de las etapas que atrasó la integración de la región y por ende el uso de una moneda única, es decir del peso centroamericano creado en 1963, fue en los años ochenta durante la conocida "Década Perdida", cuando Centroamérica estuvo envuelta en conflictos económicos y bélicos, con una gran diferencia en políticas económicas y monetarias debido a la recesión económica internacional, como se desarrolló en la Tesis.

Aunque la región de América Central cuenta con el peso centroamericano, éste es utilizado únicamente por las instituciones del Sistema de Integración Centroamericano y el Parlamento Centroamericano, para realizar transacciones comerciales; por esta razón, es importante mencionar que el arancel centroamericano de importación está expresado en pesos centroamericanos. La región centroamericana a través de los múltiples intentos de integración se ha comprometido a realizarla de forma gradual tanto en los ámbitos financieros como monetarios.

Sin embargo, a pesar de las razones mencionadas anteriormente, era necesario ahondar sobre las razones por las cuales no se ha propulsado la integración monetaria centroamericana y saber la opinión respecto de algunas entidades gubernamentales acerca de la falta de interés para promover la integración monetaria centroamericana.



Centroamérica ha realizado avances significativos de integración económica en los últimos cinco años, como en el 2007 cuando se realizó el Convenio Monetario de Centro América y el Acuerdo Marco para el establecimiento de Unión Aduanera en América Central, según datos proporcionados por el Fondo Monetario Internacional¹. Así también, después de la entrada en vigor del CAFTA-DR en 2006 América Central empezó a negociar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, razones por las cuales puede considerarse que América Central ha avanzado rápidamente en los últimos años en su proceso de integración debido a que en la globalización, es necesario contar con este esquema para obtener beneficios como un bloque regional en las negociaciones comerciales.

La divergencia existente reside en cuál sistema monetario adoptar en la región, ya sea introduciendo otra moneda única o mediante la utilización del peso centroamericano, moneda creada para el uso de la región, porque en la actualidad los sistemas monetarios centroamericanos son muy similares, la inflación es relativamente baja y hay estabilidad en la situación cambiaria; El Salvador optó por la dolarización y otros países de la región manejan una política cambiaria de libre convertibilidad de la moneda como en Guatemala, en la cual mantienen la estabilidad del dólar, que es un gran paso para la integración monetaria.

Sin embargo, el 2008 y 2009 se ha caracterizado por una variación constante de la economía derivado de la crisis económica a la que se enfrenta el mundo entero y el 2010 presenta rezagos de la crisis mencionada.

Para competir con éxito en la economía mundial, se requiere de una mayor colaboración entre los países de la región, a fin de maximizar los beneficios que ofrece la integración económica y minimizar sus riesgos. Se precisa de una mayor

¹ Desruelle, Dominique y Schipke, Alfred. Central America, Economic Progress and Reforms. Página 15



coordinación en materia de supervisión y regulación bancaria, política y administración tributaria².

En la actualidad, tanto Guatemala como el resto de países centroamericanos buscan un mayor grado de integración a nivel regional, para tener un reconocimiento más elevado a nivel internacional. Como es de conocimiento, en una Integración Económica es necesaria una "unificación de política monetaria, fiscal, social, ... un ente supranacional cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros³", por lo que en algún momento será necesario reanudar la integración monetaria en Centroamérica, proceso que fue relegado por los países centroamericanos, y en esta tesis se abarcaron las razones políticas, económicas y sociales por las cuales no se continuó con el proceso de integración monetaria centroamericana y específicamente para el objetivo de la presente investigación, en Guatemala.

Que la región centroamericana no esté completamente integrada, le ha significado pocos avances en cuestiones comerciales, de inversiones y de cooperación; así como la pobre infraestructura centroamericana para un comercio regional productivo, lo que facilitaría el comercio y fortalecería una posición de negociación como bloque frente a terceros países. Pese a que la región centroamericana posee aspectos similares en cuanto a la diversidad cultural y étnica, cuantiosos recursos naturales y una posición geográfica favorable, cada país ha velado por sus intereses de forma individual y no han realizado esfuerzos comunes por lograr un beneficio regional, por lo que la misma se ha visto estancada en la mayoría de ocasiones.

Sin embargo, a pesar de las ventajas, se requiere de una política fiscal y monetaria disciplinada, porque se limitarían las funciones de los bancos centrales,

² Rodlauer, Markus y Schipke, Alfred. *América Central: Integración mundial y cooperación regional*. Página 4.

³ Herrarte, Alberto. *El Derecho de Integración*. Página 92.



teniendo en cuenta lo anterior, era necesario conocer las desventajas para examinar el beneficio que obtendría nuevamente Guatemala ante la adopción de una moneda única en Centroamericana, lo cual se desarrolló en la presente Tesis.

1.2 Objetivos de la investigación

En la presente investigación se determinaron las razones políticas, económicas y sociales por los que no se continuó con el proceso de integración monetaria centroamericana iniciado en 1963 con la creación del peso centroamericano y específicamente para la presente investigación, en Guatemala, a raíz de los acontecimientos de la década perdida, en los años ochentas.

Asimismo, se observaron las razones por las cuales algunas entidades gubernamentales se han desinteresado en el proceso de la integración monetaria centroamericana y se determinó si existe algún interés para continuar impulsando la integración monetaria centroamericana.

Se analizó el compromiso que Guatemala ha adquirido a nivel internacional para realizar una integración regional, así como las ventajas y desventajas de la integración monetaria en Guatemala según expertos del sector gubernamental y la evaluación de los posibles beneficios económicos y sociales que se producirían en la población guatemalteca derivados de una integración monetaria.

Por lo mencionado con anterioridad, esta investigación, sin lugar a dudas, contribuye al estudio de la integración monetaria centroamericana en Guatemala, dentro del campo de las Relaciones Internacionales.



1.3 Tipo de investigación

La presente tesis se realizó de forma descriptiva, en esta se refieren las causas y efectos de la discontinuación del proceso de integración monetaria centroamericana; y es presentada como exploratoria, es un tema novedoso dentro del estudio de las Relaciones Internacionales; asimismo, es una investigación aplicada, la cual está sustentada en posturas teóricas establecidas, basadas en la Teoría de las Decisiones y la Teoría de la Interdependencia Compleja, principalmente.

1.4 Metodología empleada

Para la realización de la presente tesis, fue necesario utilizar los métodos naturales que se dan día a día, así como el método inductivo, porque se inició con algo particular que es el inicio de la integración monetaria, para llegar a conocer las razones por las cuales no se continuó con el proceso de integración monetaria centroamericana en Guatemala; así también se usó la entrevista como técnica metodológica, la cual fue de utilidad para obtener la información necesaria para llevar a cabo la investigación establecida y, de acuerdo al objeto de estudio se seleccionó a la muestra mediante el tipo de muestreo a juicio o conveniencia, ya que se determinaron a personas específicas a quienes se cuestionó, dependiendo de su especialización o profesión, para poder obtener datos importantes, precisos y valiosos.

Se utilizaron tanto las técnicas de análisis documental y bibliográfico como las técnicas de investigación de campo. Dentro de las técnicas documentales se utilizó la bibliografía relacionada con temas de integración centroamericana, integración monetaria, así como documentos de entidades gubernamentales y especializadas, necesarios para enriquecer la investigación.



Sumado a las técnicas documentales, fue necesario utilizar las técnicas de investigación de campo de las cuales se usaron las entrevistas para obtener los datos necesarios que pudieran ampliar información, de profesionales con experiencia y conocimientos, que dieron aportes fundamentales a la tesis, por medio de una serie de cuestionamientos que guiaron la entrevista, las cuales fueron grabadas para que constara de una forma fidedigna la información recabada, la cual fue muy importante para el desarrollo exitoso de esta investigación.

Adicionalmente, en las entrevistas se otorgó completamente un ambiente de libertad de expresión, de esta forma pudieron enunciar libremente su opinión al respecto de estos temas, sin objeción ni limitación alguna, que era en sí el objetivo a observar y sobre todo para conseguir la información adecuada y de esta forma se pudo continuar con el análisis.

1.5 Marco teórico

La presente tesis se ubicó dentro del Paradigma Científico, porque se basó en su interdisciplinariedad, la aplicación del análisis comparativo, el énfasis en lo metodológico y la utilización correcta de las técnicas de investigación, para poder realizar este estudio de una forma adecuada, tanto de campo como documental, pero específicamente se utilizó el Behaviorismo que está contemplado dentro del paradigma científico, se hizo necesario su uso por el valor explicativo y predictivo ante la integración monetaria y la conducta de las personas ante la misma.

A la presente tesis se adecuaron más Las teorías de las Decisiones, la Interdependencia Compleja, la de Integración y la Monetaria, porque ayudaron a determinar cuáles fueron las razones para tomar la decisión de no continuar con la integración monetaria centroamericana; y sobre todo que podía usarse como referencia puesto que las Relaciones Internacionales ya no se limitan únicamente



al Estado, sino que intervienen más organizaciones para que exista un funcionamiento eficiente a nivel mundial. Derivado de esto, puede observarse cómo para un proceso de integración es de suma relevancia el haber aplicado esta teoría de canales múltiples, para obtener la información no sólo de funcionarios públicos, sino de entes especializados en el tema de la integración centroamericana. Las decisiones son fundamentales para tomar las acciones necesarias en un país y sobre todo para lograr los resultados requeridos, y precisamente en esta Tesis se destacan las decisiones de no continuar con la integración monetaria y las decisiones que se han tomado a lo largo del tiempo en referencia a la realización de la integración centroamericana.

La Teoría de la Interdependencia Compleja, se utilizó para tomar en cuenta todas las etapas de la integración centroamericana, ya que todas se entrelazan y forman parte de cada una de ellas. También se tuvo en cuenta a toda la región centroamericana, para poder llegar al objetivo específico que es Guatemala, se necesitaba conocer el ámbito en que se encuentra la integración centroamericana en sí, para poder analizar si era beneficioso o no una integración monetaria para Guatemala; es decir, entre más canales de comunicación e información se conozcan, mejores serán los resultados ante investigaciones y en este caso fue de mucha utilidad para realizar esta Tesis.

En la utilización de la Teoría de la Integración, se analizaron los elementos que apoyan las relaciones de poder entre la sociedad, en las Organizaciones Internacionales y en el Estado, en el cual hay relación directa entre el poder y la integración, y de no estar unidas no tendrían la capacidad de afrontar los conflictos, las tensiones, las presiones, los desequilibrios y las divisiones tanto dentro del mismo país, como de la región centroamericana y a nivel mundial, es necesario saber cómo actuar ante cualquier conflicto, a través de conocer y comprender los cambios que se dan en el mundo y sobre todo para esta investigación en el ámbito económico.



En tanto, la Teoría Monetaria fue necesaria para analizar los aspectos económicos de la integración monetaria, tales como lo son las políticas monetarias, cambiarias y fiscales, tipo de cambio, tasas de interés, emisión monetaria, los precios en una economía y la inflación o deflación derivado de ellos, entre otros; y, según esta Teoría el Estado no puede intervenir de forma activa en la economía, porque cuando intervienen es claro que aumenta el déficit público e incide en el bajo crecimiento de la economía, derivando en inflación, tal y como se desarrolló en la Tesis.

Las teorías existentes y planteadas anteriormente, reflejan el paralelismo en cuanto a posturas, conceptos y formas de aplicación; todas las planteadas según los autores consultados: Alberto Herrarte, Hedley Bull y Luis Alberto Padilla. En su mayoría presentan las teorías de una forma muy similar, con un enfoque político-económico y con ejemplos de integración aplicables a las relaciones internacionales, tal como menciona Hedley Bull las mismas poseen carácter científicamente imperfecto por basarse en intuiciones, más que en demostraciones y los paradigmas del idealismo y realismo tienen limitada utilidad para identificar y realizar análisis a los problemas más importantes, ya que separan lo nacional de lo internacional, lo cual debe de estar ligado.





CAPÍTULO II

EL PROCESO HISTÓRICO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

2.1 Inicio del Proceso de Integración centroamericano (1821-1970)

El proceso de integración centroamericana ha estado marcado por uniones y desuniones; éste data desde el siglo XIX, cuando la región centroamericana trabajó en conjunto en 1821 para obtener su independencia, continúa al formar parte de la República Federal de Centro América con la Confederación Centroamericana que inicia en 1842 y termina en 1845, durante estas décadas hubo constantes intentos de integración logrando muy pocos avances.

En 1907 se dan los Pactos de Washington, en los que se trata de realizar una integración regional, los cuales abrieron camino a estructuras similares a un organismo internacional; sin embargo, éstos fracasan debido a golpes de Estado, implementándose gobiernos revolucionarios o golpistas, tiempo en el cual se realizan más pactos sin que se lograra avanzar hacia la integración.

Sin embargo, el verdadero inicio de la integración centroamericana surge con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA- a través de la Carta de San Salvador, firmada el 14 de octubre de 1951; considerada un gran éxito puesto que en años anteriores la anhelada integración había sido un fracaso por las rivalidades entre los gobiernos. La ODECA fue comparada a una Organización Internacional, la cual tenía como función "mantener la paz y la cooperación entre estados y por otro... a promover la unidad política"⁴, sin embargo la ODECA no pudo cumplir con sus funciones principales, siendo su

⁴Herrarte, Alberto. *El Derecho de Integración*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1991. Pág. 343



mayor problema el de tomar decisiones individualistas y no como región, tal cual era su fin.

El 13 de diciembre de 1960 es firmado el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, considerado el instrumento jurídico que establece el Mercado Común Centroamericano y el cual establece las bases para constituir la Unión Aduanera. La integración centroamericana desde su inicio abarca no sólo el libre comercio, sino también la creación de una zona aduanera, a esta época de integración se le llegó incluso a comparar incluso con la Integración Europea, por su gran avance, durante este tiempo se dieron otros convenios industriales, de libre comercio, de circulación de carreteras, que no trascendieron. Sin embargo, con este Tratado se dan los cimientos a la integración regional, en su artículo XXVII establece que es éste el que prevalecerá sobre los demás Convenios en importancia, sin quitarles vigencia misma, así también incorpora a todos los países de la región dentro de la propuesta integracionista del libre comercio.

La integración centroamericana dentro de sus Convenios ha dado más importancia a los aspectos económicos y comerciales, que a los jurídicos y políticos establecidos dentro de éstos, como puede notarse en la creación de distintos organismos de integración que se enfocan en lo mencionado.

Es en 1963 cuando se crea el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, cuando los presidentes centroamericanos establecieron la intención de una Unión Monetaria y en 1964 cuando se instituyen procedimientos para llevarla a cabo, por parte de los bancos centrales centroamericanos, mediante el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, creado para promover la integración y el desarrollo económico y social de la región, para convertirla en una región competitiva. "Sus ejes estratégicos se fundamentan en el combate a la



pobreza, la globalización y la integración económica centroamericana.”⁵ A través de los acuerdos de libre comercio.

Integrado por Centro América como países fundadores, México, Panamá, República Dominicana, República de China, Argentina, Colombia y España como países extrarregionales, y Belice como país Beneficiario. Éste busca de forma constante aumentar la calidad de vida de la población específicamente de Centro América, llevando el liderazgo financiero para el desarrollo de programas que ayudan a que la región ingrese en la economía mundial y que de esta forma pueda luchar contra la pobreza.

En el mismo año, se crea el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA- cuyo principal objetivo⁶ es promover y ejecutar todas las acciones que sean necesarias para realizar la integración monetaria y financiera centroamericana, lo cual contribuye al proceso de integración económica de la región centroamericana; busca fortalecer la autonomía de los Bancos Centrales de los países de Centro América, por ende busca el enlace de las políticas macroeconómicas, tanto monetarias, cambiarias, crediticias y financieras, de América Central, para lograr el desarrollo financiero de la región centroamericana y finalmente su integración.

Un objetivo muy importante del CMCA ha sido eliminar el financiamiento del gasto público a base de crédito con el Banco Central, para su solvencia y con ello busca el uso de operaciones de mercado abierto como mecanismo de control de liquidez, contrarrestar la especulación que crea inestabilidad en los tipos de cambio o la convertibilidad de monedas, se trabaja en conjunto con los Bancos Centrales de Centro América para apoyar desequilibrios temporales en la balanza de pagos y mantener de esta forma su estabilidad cambiaria; así como el manejo progresivo de las reservas monetarias internacionales, cuando sea el momento.

⁵ www.bcie.org

⁶ www.secma.org



2.2 La Crisis del Sistema de integración centroamericana a partir de la década de los setentas (1971-1980)

La crisis de la integración centroamericana inicia a finales de los años setenta y fue conocida como la "Década perdida", a través de una fuerte crisis económica. Los sectores más afectados fueron los de la agricultura y la industria, estos decrecieron notablemente, así también se da inflación en la economía y devaluación de las monedas centroamericanas, afectando así en su totalidad a la región. "En 1980 y 1981 tuvo lugar una contracción generalizada y se agudizaron los desequilibrios financieros, lo que se reflejó en el agravamiento de los déficit fiscal y de cuenta corriente, en la expansión de la masa monetaria y en la sobrevaluación de los tipos de cambio, junto con un incremento de los precios internos"⁷

Sin embargo, México fue uno de los países más afectados, cuando en 1982 anuncia que no podía pagar la deuda externa, por el aumento de las tasas de interés a los préstamos gubernamentales, por parte de los países desarrollados, hecho que realmente afectó directamente a los países en vías de desarrollo y por ende a la región centroamericana, porque creó un ambiente de temor financiero en éstos países, incluyendo la situación política por parte de los países centroamericanos en donde hubo intervención militar; esta crisis también tuvo consecuencias de los procesos políticos y el quebrantamiento democrático en los países centroamericanos, como también lo fueron los conflictos armados que tuvieron lugar en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, éstos no afectaron sólo a los países mencionados sino también a los demás países de la región, dándose un retroceso notable en el área económica, política, social, migratoria y por ende integracionista, por ser el tema que menos importancia tenía en esa época.

⁷ Vilas, Carlos M. Mercado, estados y revoluciones: Centroamérica, 1950-1990. UNAM, 1994. Pág. 154



La etapa de conflictos armados dentro de la región centroamericana, afectó directamente a los habitantes de los países que sufrieron el conflicto, muchos de ellos huyeron y se repatriaron en otros países, otros murieron y algunos emigraron por causas políticas. Durante este tiempo la integración pasó a ser algo secundario, porque lo que pretendía alcanzarse de una vez por todas, verdaderamente era la paz.

Sin embargo, derivado de los conflictos armados en 1983 se forma un grupo de ayuda, cuyo objetivo fundamental era terminar con tal crisis, el cual fue presidido por el Grupo Contadora⁸, que pretendía terminar con la violencia e iniciar los diálogos de reconciliación, paz y democracia de la región, de otra forma sería muy difícil para Centro América desarrollarse de forma alguna, por lo que firman el Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica.

En 1984 se inicia el Diálogo de San José por parte de la Comunidad Europea, el cual fue necesario para poder dar por finalizado el conflicto armado de la región, ayudando de esta forma al fortalecimiento de la paz y la democracia de la región; así como este Diálogo se inician algunos Acuerdos tal y como el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero de 1985 para adoptar un arancel externo común y continuar con el crecimiento e integración centroamericana; y posteriormente, en 1987 el Grupo Contadora juntamente con la OEA y la ONU realizan el convenio Esquipulas II, un acuerdo de paz firmado por los presidentes centroamericanos que es considerado como uno de los procesos más importantes en la historia centroamericana, porque es cuando surge el Parlamento Centroamericana -PARLACEN-, formado por Centro América a excepción de Costa Rica y como observadores permanentes a México, Venezuela, Puerto Rico y la República de China (Taiwán), como un foro de discusión de los problemas de Centroamérica, dejando establecido que sus decisiones no eran vinculantes a

⁸ Grupo Contadora formado por Colombia, México, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay



ningún Estado, este foro no se limita únicamente a tratar asuntos de integración, sino abarca de forma global el bienestar de los ciudadanos.

2.3 El Nuevo Sistema de Integración Centroamericana

A pesar de la crisis que atravesó Centroamérica durante la década perdida, se da un giro positivo en los noventas, poniendo fin a los conflictos armados en Centro América en el cual se concluyen los Acuerdos del Diálogo de San José, mencionados anteriormente, mediante la suscripción de los Acuerdos de Paz en los países de conflicto armado; volviendo el espíritu integracionista, con la reinserción a la apertura económica y de mercados; la estabilización en las tasas de inflación y la implementación de la democracia.

Dentro del período de Protocolos que fueron cruciales para el avance concreto de la integración centroamericana se pueden mencionar, el Protocolo de Tegucigalpa que reforma a la ODECA en 1991 por medio de la modificación a la Carta San Salvador el cual fue firmado por los países centroamericanos, Panamá y Belice, y República Dominicana como miembro asociado, en el cual se establece como marco institucional de la región, al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, para revitalizar el proceso de integración centroamericana, fortalecer la democracia y ayudar al desarrollo de la integración, reanudándose el proceso de integración centroamericana.

El SICA se basa en principios de la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, el cual es reconocido por la Comunidad Internacional, que incluyó desde su inicio aspectos culturales, ecológicos, económicos, políticos y sociales, enfocados puramente a la integración centroamericana, siempre respetando la libertad y democracia de cada país de la región, así como la seguridad regional mediante el fortalecimiento del poder civil y del desarrollo sostenible por medio de la protección del medio ambiente, buscando



la justicia para la región y el mantenimiento de la paz y libertad, sobre todo buscando la integración económica en su totalidad y el fortalecimiento financiero de la región, el cual da un enfoque totalmente nuevo a la integración centroamericana al incluir el lado humanitario y al tener en cuenta la opinión de la sociedad dentro de la toma de decisiones, factor importante para el crecimiento económica y bienestar de la población en general.

Un aspecto muy importante del SICA para el logro de la integración centroamericana fue la suscripción del Convenio Marco para la Unión Aduanera⁹ Centroamericana. La vital importancia de éste, reside en que es el marco institucional de la integración de Centro América, así como el respaldo e inscripción que tiene por parte las Naciones Unidas mediante Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, lo cual permite que éste pueda ser invocado a nivel internacional y que sus órganos regionales puedan relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas.

El otro protocolo importante fue la reforma la Tratado General de Integración Económica Centroamericana, mediante el Protocolo de Guatemala, suscrito en 1993, en el cual se consolida el subsistema de Integración Económica, regulado por la Secretaría de Integración Centroamericana -SIECA- que busca alcanzar la Unión Económica Centroamericana.

Esta Secretaría considerado un órgano técnico regional con personalidad jurídica internacional, que asiste de forma técnica y administrativa al proceso de integración dentro del SICA, se esfuerza para que los instrumentos jurídicos sean aplicados de forma correcta, así como por dar seguimiento a las resoluciones y enlazar asuntos de integración relacionados con otros organismos. Se ha enfocado en el perfeccionamiento de la integración económica de la región, por

⁹ Espacio geográfico formado por dos o más países que constituyen un solo territorio aduanero, en donde existe libre movilidad de bienes y servicios, independientemente del origen de los mismos.



medio del avance de la Unión Aduanera y la inserción de Centro América en el comercio mundial.

Para lograr los avances de integración, basa sus actividades de trabajo en análisis, estudios de apoyo, asiste y capacita áreas relacionadas con el comercio regional y exterior de Centro América. La SIECA recibe mucha cooperación técnica de los países amigos, a quienes les interesa la integración centroamericana.

Asimismo, la SIECA es la encargada de velar por la correcta aplicación del Protocolo de Guatemala y cualquier otro instrumento jurídico que sea de integración económica, así como el cumplimiento de las decisiones de los órganos, ejerce su total capacidad en materia de integración económica.

Es en 1994, los Presidentes de Centro América suscriben la Alianza para el Desarrollo -ALIDES- orientada completamente al desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales y humanos de la región, respetando al medio ambiente y basados en una política regional de respeto a la vida y a la democracia.

El año de 1995 fue realmente significativo, puesto que todos los países centroamericanos pasaron a formar parte de la Organización Mundial del Comercio, se realiza el Tratado de Integración Social o Tratado de San Salvador, que abarca el área social del SICA, que busca promover la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales. Ese mismo año, fue suscrito el Tratado Marco de Seguridad Democrática, en el que se establece el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática que se basa en el fortalecimiento de las instituciones, el Estado de Derecho de Centro América en el cual los gobiernos deben ser elegidos por sufragio universal y que se respeten los derechos humanos.



A partir de 1996 se abre paso a un nuevo período de la integración, se ve centrada en los acuerdos comerciales tal como es el ALCA, que se vieron opacados en 1998 por el Huracán Mitch, ya que afectó a toda la región centroamericana, por los desastres naturales y pérdidas de cultivos que causó. Este huracán da lugar a que se forme el Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de América Central, para ayudar a la recuperación de la región y es mediante la Declaración de Estocolmo en 1999 cuando se decide que tanto los gobiernos como la comunidad internacional ayuden en la reconstrucción de los países centroamericanos.

En julio de 2001, se introduce el Plan Puebla Panamá como un instrumento para acelerar la integración e impulsar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza, aumentar la calidad de vida y desarrollar el crecimiento económico; considerado como una iniciativa de cooperación económica; como miembros se encontraron Centro América, México, Belice, Panamá y Colombia. Sus objetivos serían logrados a través de la interconexión de los océanos Pacífico y Atlántico para facilitar el comercio, sin embargo no se cumplieron los objetivos establecidos.

Cabe mencionar, que el SICA ha realizado acuerdos de cooperación y para el desarrollo sustentable y que desde su creación, el comercio intrarregional ha aumentado considerablemente, durante el período 2003-2009¹⁰, pasó de 3,000 millones a 5,000 millones de dólares. Se interesa en estrategias para la seguridad centroamericana, como lo es la narcoactividad y delincuencia; gracias a la mejora de infraestructura vial, este comercio ha ayudado a la creación de millones de empleos y ayudado a los pequeños empresarios, llegando a la cantidad de 6,300 millones de dólares en comercio intrarregional en su totalidad¹¹.

¹⁰ www.secmca.org/INFORMES_ECONOMICOS/Convergencia/Convergencia%20Macroeconomica%20Primer%20Semestre%202009.pdf

¹¹ SIECA. Boletín Ordinario, No. 11. 14 de enero de 2009



Desde el 2004 se creó el Programa de Desarrollo de Zonas Fronterizas en América Central, implementado por la Unión Europea y el Banco Centroamericano de Integración Económica para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios fronterizos y el manejo de cuencas. Este ha beneficiado a millones de personas a través de los proyectos que se enfocan al agua, saneamiento, energía, salud, educación, seguridad alimentaria, infraestructura y medio ambiente.

Es mediante la promoción de la integración por medio del BCIE que se pretende consolidar la Unión Aduanera, porque el comercio a nivel regional ha aumentado y ha habido un desarrollo importante de la infraestructura y de los servicios por la División del Trabajo y de esta forma se reducen costos de transacción, se promueven los sectores productivos, se reducen los aspectos geográficos, sectoriales y sociales, a través de los distintos financiamientos otorgados por el éste, es bien sabido que con una región integrada pueden presentarse mayores proyectos a nivel mundial.

El BCIE basa su trabajo en combatir la pobreza, a través del apoyo a los micros, pequeños y medianos empresarios creando empleos, apoya a los futuros profesionales para que logren incorporarse al mercado laboral. Asimismo, tiene un fuerte compromiso para el cumplimiento de las Metas del Milenio teniendo como las más importantes, la educación, salud y vivienda.

Así también, coopera en proyectos regionales y nacionales que estén paralelos al tema de globalización y de la tecnología, en la seguridad ciudadana y es por esta razón que apoya el financiamiento de la infraestructura regional, el sector agrícola y la industria. Éste destina parte de su financiamiento a la seguridad alimentaria, infraestructura vial, agua y saneamiento, así como para la prevención de desastres naturales.

El Banco destina fondos junto con otros organismos como lo es la Unión Europea, y ambos buscan el desarrollo económico y social de la Región de Guatemala, éste



proyecto beneficiará a habitantes de zonas rurales a reforzar problemáticas latentes en dichas zonas. Estos proyectos se llevan a cabo a través de participaciones de organismos no gubernamentales que velan por el desarrollo a cabalidad de los mismos. En este proyecto está involucrado Conred que planea implementar un sistema de alerta para prevenir desastres naturales. Asimismo, se pueden introducir depósitos de agua y contenedores de cultivos hortícolas para que puedan laborar, se construirán alcantarillados, tratamientos de aguas, para evitar daños al medio ambiente e insalubridad. Los Municipios más beneficiados han sido Comapa, Conguaco, Camotán, Jocotán y Olopa en Chiquimula.

Como promotor de la integración, promueve los procesos de negociación de los Tratados de Libre Comercio a los países centroamericanos y a través de la financiación de proyectos de impacto y regional. Apoyan el fortalecimiento de la supervisión bancaria para que se basen en estándares y prácticas de calidad; y en la actualidad debido al cambio climático han afianzado sus programas regionales de protección ambiental y cambio climático. De esta forma el BCIE se encarga de promover los índices de desarrollo humano de la región.

Cuenta con clientes de todo tipo como lo son: Gobiernos, instituciones autónomas, inversionistas, banca, entidades financieras, micro, pequeña y medianas empresas, municipalidades, organismos regionales y organizaciones no gubernamentales, dando financiamiento a través de créditos, fideicomisos y servicios de asistencia técnica.

Las relaciones de integración entre la región se veían focalizadas a través de TLC Tratados de Libre Comercio y es en el 2003 cuando se lleva a cabo la negociación del TCL-CAUSA o CAFTA por sus siglas en inglés, es decir el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, el cual concluye en mayo de 2004, pretendía "liberar el comercio de bienes y servicios... asimismo, establece un conjunto de reglas claras que normarán la relación comercial entre



Centroamérica y Estados Unidos, dándole certeza y transparencia"¹² entre sus objetivos están expandir el comercio, eliminar obstáculos al comercio, promover la competencia leal, aumentar oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedad intelectual, establecer lineamientos para la cooperación y ampliar los beneficios del tratado, mismo que entra en vigor en el 2006.

En el año 2007 la región centroamericana suscribe el Convenio marco para el establecimiento de la unión aduanera centroamericana, el cual permite cumplir con uno de los requisitos que plantea la Unión Europea para realizar el Acuerdo de Asociación, el cual es desarrollado más adelante.

Es en el 2008, a través de la Declaración de Villahermosa realizada en la Décima Cumbre de Tuxtla, en México que el Plan Puebla Panamá desaparece y se convierte en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, más conocido como Proyecto Mesoamérica, en el cual se pretende impulsar la integración de la Región a través de la vivienda y la salud, a través de asistencia y créditos para las viviendas.

En el 2009 se da un relanzamiento de la integración regional, enfocándose en la seguridad democrática, mitigación de desastres naturales por el cambio climático, integración social y económica y el fortalecimiento de la institucionalidad regional.

De esta forma, el CMCA busca cumplir sus objetivos de la libre transferencia de capitales para fortalecer el mercado de capitales de Centro América, facilitar el uso de diferentes medios de pago dentro de la región, promover el uso de monedas de la región y facilitar su libre negociación, propiciar las normas mínimas de supervisión bancaria para que lleguen a los estándares internacionales, gestionar la armonización regional con respecto a la tributación, velar por la normativa básica aplicable a los fondos de inversión y pensión, así también actuar

¹² Ministerio de Economía. Respuestas a preguntas frecuentes sobre el TLC. pág. 18



coordinadamente en las relaciones monetarias internacionales y fomentar la cooperación financiera con entidades regionales e internacionales.

Se puso en marcha de acuerdo a Jorge Barboza¹³ Economista Consultor del CMCA, un proceso para la consolidación bancaria y la regionalización de la banca comercial a través de Bancos Regionales entre los cuales se encuentran Citibank, Banco de América Central, tanto los bancos comerciales como los Bancos Centrales de la Región, cuentan con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras -CCSBSO-, formada por Superintendencias de Entidades Financieras o de Bancos de cada país de la región, quienes supervisan a los bancos y entidades financieras, para luego realizar un informe anual de estabilidad financiera regional, el último fue preparado en abril de 2010, donde se concluye que "la actividad bancaria de la región continuó en 2009 con la tendencia decreciente... y que se vio reflejada en una contracción en el crédito y en las captaciones del público".¹⁴ Así también el CCSBSO coordina a nivel regional las estadísticas comparativas, el intercambio de información financiera y la supervisión financiera mencionada.

Así también, teniendo en cuenta que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, se encarga de realizar los informes económicos regionales semestrales, el cual el último fue presentado en agosto de 2010 y en el que se reportan los avances que han tenido en el área de integración centroamericana, en el cual entre otras cosas, mencionan que Centro América se está recuperando de una forma acelerada de la crisis económica del 2008, así también muestran que el crédito público ha aumentado más que el crédito privado, que hay más ingresos fiscales, pero más gastos del gobierno, lo que no compensa

¹³ Notas Económicas Regionales, No. 35 "Regulación y Supervisión Financiera en el Contexto Internacional y Centroamericano". Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, Agosto 2010

¹⁴ Informe de estabilidad financiera regional, 2009. Secretaría del CMCA



un equilibrio en la economía; y que el público en general ha preferido realizar operaciones con moneda nacional, que con cualquier moneda extranjera.

De forma permanente, poseen un sistema de información y consulta para concertar los medios de acción, instrumentos, metodologías y formas de cálculo de las políticas macroeconómicas e indicadores económico-financieros. Es a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario, que se realizan todos los trámites técnicos y administrativos, a través de informes regionales semestrales, anuales, a través de notas económicas regionales, boletines estadísticos, se mantiene a los ciudadanos y a las personas en general informadas del entorno económico, monetario, cambiario, crediticio, fiscal y financiero de la región, estos son estudios técnicos que realiza la SECMA. Así también convocan a reuniones y proponen los planes de trabajo, según criterio de prioridades por parte de la Secretaría del Consejo Monetario.

En tiempos de crisis financiera, como la actual, el CMCA ha enfatizado en la necesidad de aplicación de medidas que aminoren las crisis, puesto que en la región es preocupante la desaceleración económica, que se han visto considerablemente en las exportaciones, inversiones, turismo y remesas familiares. En referencia a la aplicación de medidas que aminoren las crisis, Enrique Dubón, miembro de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, en un artículo de *Notas Económicas Regionales*¹⁵ asegura que en la Secretaría mencionada mantienen la regulación y supervisión a las entidades financieras de la región, así como la estabilidad financiera y económica; y sobre todo tratan de proteger a los consumidores dándoles información fidedigna de la economía, para que mantengan la confianza y de esta forma puedan mantener el equilibrio de mercado, esto se logra a través de la supervisión financiera, esta información es transmitida a través de los múltiples informes que se publican por el Consejo Monetario Centroamericano.

¹⁵ Dubón, Edgar. Crisis Financiera Global: Reflexiones sobre la vigilancia y supervisión en Centroamérica. *Notas Económicas Regionales*. No. 17. Enero de 2009. SECMA



El CMCA mantiene informado a los Bancos Centrales de los precios de los productos, de esta forma pueden adoptarse las medidas pertinentes, reiterando que los bancos centrales han mantenido informados a los ciudadanos con respecto de la situación económica de la región, lo que ha evitado especulaciones innecesarias que perjudican a los países y han afrontado de una manera positiva la crisis financiera derivado del marco jurídico financiero. Analiza que la región tenga fortaleza macroeconómica y que únicamente sea necesario continuar aplicando las medidas necesarias para que el impacto de la crisis no perjudique a los empleos y al crecimiento de la región. Sin embargo, es preocupante saber que en Guatemala llegó a haber deflación y no inflación, derivado de la crisis económica, a finales del 2009.

Por otra parte, el PARLACEN como promotor del fortalecimiento del sistema democrático y la participación de los países centroamericanos y para consolidar al mismo tiempo el Derecho Internacional, apoya desde 2009 el Frente Parlamentario contra el Hambre para América Latina y el Caribe, para fortalecer las miserias del hambre que afectan a varios sectores de la población, por medio de la lucha contra el hambre y repuntando esfuerzos a través de las Comisiones para dar seguimiento a la implementación de este Plan.

Así también, ha propuesto a los Presidentes del SICA tomar acciones urgentes contra el cambio climático, porque en estos años se ha visto la evolución y cambio de fenómenos naturales extremos, causando desastres muy impactantes, proponiendo un plan regional a través de la búsqueda intensiva del desarrollo sostenible, para adaptación al Cambio Climático para prevenir que se aumenten los desastres y las consecuencias para los habitantes de este foro, es por esta razón que ante tragedias apoyan a través de la solidaridad a países que sufren de desastres. Entre otros proyectos se encuentra el de Parlamentarios por la Juventud, para promover campañas regionales que promuevan los Derechos Humanos, la paz, el desarrollo y la integración.



Es importante mencionar que el PARLACEN se ha esforzado una y otra vez para lograr la integración centroamericana a pesar de fuertes presiones por parte de Panamá acerca de la decisión adoptada para retirarse del PARLACEN, por verlo como un foro retrógrado, éste por medio de resolución reitera que únicamente por la vía de la integración se podrá proveer a los Estados miembros una mejor calidad de vida. Su importancia va más allá de ser un foro político, vela por la democratización política y social, por el desarrollo económico, social, por la niñez, vela por asuntos migratorios, busca la identidad y unión regional a través de la participación ciudadana. Lo más importante es que busca posibles soluciones a problemas de integración para que la misma siga un curso positivo y no se deje en el olvido por las tendencias de libre comercio.

Asimismo, en el 2010 el Sistema de la Integración Centroamericana con apoyo de la Unión Europea, lanza un programa de seguridad regional para las fronteras para la región centroamericana, que busca fortalecer la seguridad fronteriza a través de conectividad integrada y de la policía en los sectores fronterizos. Esto permitirá una mayor confianza para la movilidad comercial.

Así también, se ha presentado el regionalismo abierto en el cual cada país de forma individual se ha integrado dependiendo sus necesidades, mediante la adopción de tratados de libre comercio con países que no pertenecen a la región centroamericana. Hoy en día Centro América avanza hacia la integración regional en conjunto porque ha comprobado, que como región integrada posee más fuerza y reconocimiento a nivel internacional, que como país individual.

Por lo que puede verificarse la clara evolución del proceso de integración centroamericana, en el cual es mayor la participación de otros países que cooperan y apoyan la integración de la región, tal como es el caso de Estados Unidos y de la Unión Europea, quienes han ayudado a que se continúe con la integración centroamericana.



CAPÍTULO III

INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

3.1 Etapas de la Integración Económica Centroamericana

La integración económica se desarrolla principalmente por cinco etapas que comprenden la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera, el Mercado Común, la Integración Económica y finalmente la Integración Monetaria.

Es bastante usual que las etapas no se den en el orden mencionado y que puedan mezclarse algunos elementos de ellas, pero hay que tener en cuenta que cualquier acuerdo internacional que pueda favorecer el intercambio comercial y económico, aumenta la eficiencia productiva de la región. Después de conocer el desarrollo histórico de la integración centroamericana, es necesario enfocarse en la integración económica de la región.

Para iniciar, como primera etapa se encuentra el Área de Libre Comercio¹⁶ en la cual en este caso Centroamérica decide eliminar las barreras al comercio interno, que hayan sido producidos completamente por el país, pero manteniendo cada uno sus propios aranceles frente a terceros países. Sin embargo, el establecimiento de esta etapa está aún muy lejana de lograrse, aunque la parte comercial se ha ido desarrollando muy ampliamente, se evidencia que son los acuerdos bilaterales los predominantes y lo que se pretende en el futuro es que en todos los acuerdos sean negociados por la región centroamericana, para que el área de libre comercio abarque a Centro América en su totalidad, tal como es el caso del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

¹⁶ Se entiende por área de libre comercio, al territorio distintos países en donde los bienes pueden circular libremente, en caso de esta Tesis, el territorio se refiere a Centro América.



Sin embargo, el actual acuerdo que están llevando a cabo con México y la región en el Tratado Único se pretende incluir los diferentes tratados que México tiene con Guatemala, Honduras y El Salvador, "Triángulo del Norte", otro que tiene con Costa Rica y otro a parte con Nicaragua, que se concluirá en 2012, este TLC Único, puede ser el aliciente para concluir la Zona de Libre Comercio entre Centro América. Lo que se pretende al unificar en un mismo tratado con México y Centroamérica es ampliar la zona de libre comercio para que existan normas comerciales iguales para los miembros de la región, lo cual facilita el flujo de comercio e inversión con los países de Centroamérica y México.

También se encuentra la Unión Aduanera en la que se establece propiamente un arancel externo común, esta etapa en Centroamérica no ha sido culminada a pesar que el marco de la Unión Aduanera fue suscrita por los presidentes de la región centroamericana el 12 de diciembre de 2007, hasta el momento sólo Guatemala, El Salvador y Honduras han ratificado la Unión Aduanera; por su parte Costa Rica ratificó la unión por la Asamblea Nacional¹⁷ y Nicaragua está pendiente de realizar el proceso de ratificación. Sin embargo, la Unión Europea ha estado presionando para que el Acuerdo de Negociación pueda funcionar correctamente, por lo que la región asumió el compromiso de llevarla a cabo lo antes posible, derivado de un seminario que se llevó a cabo en marzo de 2010 "Experiencias e Implicancias de las Uniones Aduaneras" el cual fue patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Española de Administración Tributaria; esto deriva que la región tiene un 96% de los aranceles armonizados y el 4% restante estará finalizado en el 2012 según compromiso adquirido por la región.

Así también, se encuentra la etapa del Mercado Común, en el cual se eliminan las barreras de los factores productivos, incluyendo a los trabajadores y al capital, en este caso el Mercado Común Centroamericano¹⁸ -MCCA- fue suscrito en 1960 con

¹⁷ Prensa Libre, Negocios, página 21. 8 de octubre de 2010

¹⁸ El Mercado Común Centroamericano, formado por la región centroamericana, tiene por objetivo unificar las economías y desarrollar a la región para dar mejores condiciones de vida a los



el Tratado General de Integración Económica, a finales de los años sesentas, por problemas políticos Honduras¹⁹ abandona el Mercado Común e impide el acceso de productos Salvadoreños por la carretera panamericana que era un paso muy importante para el comercio de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y también afecto a esta etapa las guerras civiles y los problemas de deuda externa, que provoca que el comercio se contraiga, a principios de los noventas la región decide reactivar el proceso de integración, eliminando barreras comerciales interregionales para abrirse al mundo.

En 1972, se aprueba por parte de los cinco países de Centro América la reestructuración del Mercado Común Centroamericana y es hasta en la década de los noventas cuando se retoman los objetivos del MCCA que son: Establecer una zona de libre comercio, crear la unión aduanera, crear la unión económica de cooperación en las áreas monetarias y financieras; y desarrollar infraestructura para facilitar el comercio e inversión dentro de la región. Como se desarrolla en esta Tesis todos estos objetivos no han sido alcanzados en su totalidad, pero sí se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, como parte de estos objetivos se crea el Sistema de Integración Centroamericana -SICA-.

Derivado del MCCA en la XV Cumbre Presidencia de 1994 se logra negociar con terceros países o regiones, como bloque o región de Centro América. En la XVI Cumbre Presidencial de 1995 se firma el Tratado de Integración Social en el cual los ciudadanos centroamericanos tienen acceso a los servicios básicos e incorporar a la sociedad civil en el proceso de integración; en ese mismo año en la XVII Cumbre Presidencial se establece el Tratado sobre Seguridad Democrática en América Central, el cual busca fortalecer el poder civil, la seguridad de las personas y de sus bienes, reducir la pobreza, buscar el desarrollo sostenible,

ciudadanos. Entra en vigencia en 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En 1962 para Honduras y en 1963 para Costa Rica.

¹⁹ Por problemas políticos se refiere a la llamada "Guerra de Fútbol" que tuvo lugar en 1969 por problemas fronterizos e iniciada oficialmente con un ataque aéreo y armado el 14 de julio por El Salvador, tuvo que ser resuelta mediante la orden de cese al fuego el 15 de julio de 1970 por la Organización de Estados Americanos -OEA-



proteger el medio ambiente, erradicar la violencia, corrupción, narcoactividad y el tráfico de armas. De esta forma se realizó una transición del MCCA al SICA para renovar el interés por integrar a la región.

En la actualidad el comercio intrarregional ha aumentado, en el año 2004 las exportaciones alcanzaron cifras de 3,400 millones²⁰. Por lo que el MCCA ha generado un progreso significativo en el comercio intrarregional, tal y como se muestra en el cuadro siguiente. Otra etapa es la Unión Económica que incluye al Mercado Común y la unificación de instituciones económicas y armonización de política económica de cada país de la región.

Bloque	Participación del bloque en las exportaciones			Participación del bloque en las importaciones		
	1990	1999	2005	1990	1999	2005
MCCA ²¹	21,4%	30,0%	34,5%	12,4%	14,7%	13,6%
Costa Rica	12,9%	19,9%	25,4%	7,3%	7,1%	5,7%
El Salvador	42,2%	53,8%	55,2%	17,9%	20,4%	18,9%
Guatemala	29,2%	32,1%	41,6%	8,8%	10,6%	11,2%
Honduras	5,6%	25,7%	18,3%	14,1%	16,8%	18,2%
Nicaragua	16,3%	28,5%	33,9%	22,6%	30,1%	22,9%

Fuente: Carciofi, Ricardo. Los Procesos de Integración de América Latina y El Caribe en la encrucijada: Perspectivas de Futuro

Finalmente, se llega a la etapa de la Unión Monetaria en la cual se armonizan las políticas fiscales y monetarias²¹, se fija un tipo de cambio en bandas autorizadas, para que no fluctúe más allá de lo permitido y se crea o adopta una moneda única. Dentro de la Unión Monetaria, por ser el grado más avanzado de la Unión Económica, aumenta la credibilidad de la política monetaria y reduce la inflación,

²⁰ www.sice.oas.org

²¹ La armonización de estas políticas se basan en el Acuerdo Monetario Centroamericano, Artículo 32, el cual establece al Comité de Política Monetaria para velar por los asuntos relacionados a la unificación de políticas macroeconómicas de los países centroamericanos, en particular políticas monetaria, crediticia y cambiaria.



da más poder a la región en cuanto a aspectos políticos y económicos, tanto la política monetaria como fiscal son reguladas por la política monetaria de la unión, dando como resultado la integración comercial y de inversión propiciando un desarrollo económico incuestionable al eliminar la incertidumbre cambiaria. Sin embargo, se pierden los instrumentos de política monetaria y no se pueden financiar los déficits públicos. La unión monetaria puede darse mediante la creación de una moneda o mediante la adopción de una moneda extranjera ya existente.

3.2 Desarrollo de la Integración Monetaria

La integración monetaria inicia de forma incipiente durante la Federación Centroamericana en la Constitución Política de la República de Centroamérica de 1921, se instituye que la acuñación de moneda se reserva a la Federación y se contempla la creación de un Banco para la Federación para que emitiera billetes. En 1947 se contempla la uniformidad de leyes de los países centroamericanos y del sistema monetario, específicamente a través del deseo de formar una sola nación y con el compromiso de realizar una unión política mediante el Pacto de Unión Confederada de los Estados de Centroamérica, el cual únicamente fue firmado por El Salvador y Guatemala en la ciudad de Santa Ana, El Salvador.

El desarrollo institucional de la integración monetaria centroamericana toma su auge en la década de los cincuentas, tal y como se desarrolla a continuación a través de Tratados o Acuerdos que sirvieron de base para sentar las bases de la integración monetaria como para fortalecer la integración centroamericana en general.

En 1958 mediante el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, se sientan las bases para la unión aduanera de la región y la integración progresiva de las economías y establece el principio de



cooperación y coordinación de políticas para resolver problemas monetarios de la región, en el cual los Bancos Centrales deben cooperar para evitar especulaciones monetarias que afecten los tipos de cambios y mantener la convertibilidad de las monedas que garantice la estabilidad cambiaria y se prohíbe la restricción cambiaria, según lo muestra el artículo VIII y IX de dicho Tratado.

En el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960, tal como se mencionó en su oportunidad se establece el Mercado Común Centroamericano, también se comprometen a la constitución de la Unión Aduanera, así como a perfeccionar la zona de libre comercio de la región, por lo que se da la culminación de esfuerzos de integración regional. En este Tratado se delimitan tres aspectos importantes como lo son: la cooperación de los bancos centrales centroamericanos para mantener la estabilidad de cambiaria y evitar la especulación monetaria que pudiera afectar a la región que afecten los tipos de cambio y mantener la convertibilidad de las monedas de los países de la región, se propone evitar cualquier tipo de restricción sobre transferencias monetarias internacionales que afectaran a los países centroamericanos, se promueve la colaboración de los bancos centrales para evitar desequilibrios en las balanzas de pagos, según lo establecido en el artículo X.

Por otro lado, se avanza hacia la integración monetaria con la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica según lo establecido en el artículo XVIII, el cual es establecido para actuar como instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico y en el cual dentro de su misión contempla la integración y desarrollo económico y social. Sin embargo, este Tratado fue reformado mediante el Protocolo de Guatemala, en el cual se consolida la Secretaria de Integración Económica Centroamericana -SIECA- que se encargará de la correcta aplicación de los Tratados que tengan que ver con integración centroamericana. Y se amplía lo concerniente a la Integración Monetaria de la región en la Sección Quinta en su artículo XIX, en la cual se regula que la integración monetaria se realizará de forma progresiva, en el cual armonizarán sus



políticas macroeconómicas especialmente la monetaria y la fiscal²², para alcanzar y mantener la estabilidad de las economías y como inicio de este proceso se promueve el uso de las monedas de la región para facilitar los pagos comerciales y su libre negociación, así también se promueve la libre transferencia de capitales y el fortalecimiento de capitales centroamericano.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana, se reformuló por el Protocolo de Tegucigalpa, el cual modifica a la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA- a través de la creación del Sistema de Integración Centroamericana, a través del cual se crea la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-, como órgano técnico regional, para asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)²³. La SIECA se ha enfocado, a través de estudios y trabajos de apoyo al Sistema de la Integración de Centroamericana, en el avance de la Unión Aduanera e incorporar a la región en el comercio mundial, porque parte de la creación del SICA fue precisamente la necesidad de impulsar el proceso de integración regional a través de la inserción de los países centroamericanos en el mercado mundial, para que los ciudadanos tengan un mejor bienestar.

A través del SICA y de la SIECA se ha logrado generar mayor credibilidad institucional, se ha avanzado en la integración regional y sobre todo se ha avanzado en la Unión Aduanera, y la finalización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, tal y como se menciona en la presente tesis, apoyo a la mejora del medio ambiente.

En 1961 se suscribe el Acuerdo de la Cámara de Compensación Centroamericana que crea tal Cámara, la cual establecía como un mecanismo multilateral de

²² Lo referente a todos los temas económicos, dentro del Sistema de la Integración Centroamericana, y es a través de la participación de los Ministros de Economía de Centro América quienes tienen la función de buscar la armonización de políticas económicas.

²³ www.sieca.int



compensación y de créditos recíprocos entre los Bancos Centrales de la región, para facilitar los pagos y fomentar el uso de las monedas de Centro América en las transacciones de la región, según lo descrito en el artículo I del mencionado Acuerdo, que fue suscrito por los Bancos Centrales de El Salvador, Honduras y Guatemala, en 1962 se incorpora Nicaragua y en 1963 lo hace Costa Rica. En ella se compensaban cheques emitidos o certificados por bancos, numerario, cartas de crédito, órdenes de pago y letras de cambio, y para el registro de las transacciones se acordó utilizar la unidad de cuenta denominada Peso Centroamericano, con valor equivalente a un dólar de Estados Unidos, por lo que cada Banco Central de la región tenía una cámara en la cual registraban las operaciones de crédito y débito con la región, ésta otorgaba créditos y reducían el uso de divisas y se usaban de forma más sustancial las monedas nacionales.

El objetivo de la Cámara de Compensación fue compensar o eliminar la necesidad de que los países centroamericanos sacaran divisas para pagar sus importaciones. La Cámara garantizaba la convertibilidad monetaria de los Bancos Centrales de la Región y garantía de convertibilidad a dólares que cada Banco Central de la región extendía a los otros bancos y al sistema bancario, las remesas y los valores compensables. Fue en los años ochenta cuando la libre convertibilidad no pudo mantenerse por más tiempo y se da insuficiencia de liquidez y la Cámara pierda su uso.

Sin embargo, la Cámara en su tiempo de funcionamiento llegó a registrar transacciones por más de ocho mil millones, usando así un 87% por ciento de monedas nacionales, así también se logró reducir el costo de pagos en bancos exteriores, lo que generó ahorro de divisas para la región y su legado más importante es que facilitó el comercio intrarregional, se pudieron extender créditos de corto plazo en el intervalo de compensación, el cual era aproximadamente de seis meses.



Derivado de la Cámara de Compensación es en 1963 se crea el Peso Centroamericano (\$CA) como unidad de cuenta del sistema de pagos regional, para el establecimiento de la unión monetaria²⁴. Que era utilizada por instituciones del Sistema de Integración Centroamericana, con valor igual al del dólar estadounidense, valor que fue establecido por el Consejo Monetario Centroamericano único ente que puede modificar el valor del mismo, así como establecer su equivalencia con otras monedas.

En 1964 se realiza el Acuerdo para la Unión Monetaria Centroamericana, tomando como ejemplo la experiencia europea, en el que se pretendía armonizar las políticas económicas para realizar de forma gradual la unión monetaria. En tal acuerdo se promueve la uniformidad de los sistemas cambiarios y la convertibilidad de monedas, el uso de monedas nacionales en las transacciones comerciales entre la región, ajustar las balanzas de pagos y de esta forma evitar desequilibrios en el sistema cambiario, igualar la legislación de la política económica, coordinar políticas monetarias y fiscales y armonizarlos por medio de instrumentos de política monetaria, tal como lo son las Operaciones de Mercado Abierto en el cual se venden o compran títulos valores en el mercado para expandir o contraer la base monetaria; los Encajes, del cual depende la expansión secundaria del dinero; las Operaciones de Redescuento, en el cual el Banco Central descuenta documentos comerciales de los Bancos del Sistema, cobrando una tasa de interés para poder prestar el dinero; y las Operaciones de Mercado Cambiario, en la cual se compran o venden divisas para expandir o contraer la base monetaria.

Se establece en el Acuerdo para el establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, que se realizarían los cambios por medio del intercambio de información, investigaciones y asesorías para evitar desequilibrios en la región, promoviendo el libre movimiento de capitales.

²⁴ Desruelle, Dominique y Schipke, Alfred. Central America, Economic Progress and Reforms. Página 20 International Monetary Fund. 2008



La institución que se creó para lograr armonizar la política monetaria²⁵ centroamericana fue el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetario -FOCEM-, creado en Washington en 1969, como complemento del Fondo Monetario Internacional, para asistir financieramente a los países centroamericanos en caso de desequilibrio en la balanza de pagos que amenazara el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, evitando medidas de devaluación y reducción en la demanda agregada que lograría el equilibrio externo, el cual estuvo regido a través del Reglamento General del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria²⁶ aprobado por el Consejo Monetario, el cual estaba autorizado a otorgar préstamos estacionales, créditos de estabilización o inversión de los aportes de los bancos asociados en el banco agente, dicho Fondo desaparece en la crisis del Mercado Común Centroamericano²⁷.

A pesar de ello, en la actualidad se mantiene la cuenta corriente con el nombre de Fondo y como dependencia dentro del Consejo Monetario Centroamericano, en dicha cuenta depositan los países centroamericanos cierta cantidad de dinero para contingencias y lo mantienen como activos de reserva, tal es el caso de Guatemala que en el año 2009 hizo aportaciones a la partida "Aportes a Organismos Financieros Internacionales, Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria" de Q33,417,560.00 y como reserva tiene dentro de esta partida Q4,000,000.00, según los "Estados Financieros; posición de Activos de

²⁵ Decisiones que las autoridades de los Bancos Centrales de la región adoptaron para mantener la estabilidad del valor del dinero y evitar así desequilibrios en la balanza de pagos, por medio de la modificación de las tasas de interés.

²⁶ Resolución No. CMCA-RI/35/70

²⁷ Crisis que se da principalmente por la Guerra de las Cien Horas, entre Honduras y El Salvador en 1969 derivada de litigios migratorios y limítrofes que ocasiona malas relaciones diplomáticas, adicionalmente por la pobreza y el desempleo de la región centroamericana, así como problemas para la expansión del comercio regional por parte de Nicaragua y Costa Rica, hacen que colapse el Mercado Común Centroamericano.



Reservas; y pasivos y compromisos de Divisas" al 31 de diciembre de 2009, que fue publicado en marzo de 2010 por parte del Banco de Guatemala²⁸.

Lo que se pretende es darle al FOCEM un impulso e importancia mucho mayor, no sólo como cuenta corriente sino como institución física nuevamente, en la que realicen aportes también los Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, para tener mayor garantía administrativa, mayor credibilidad y mayor confianza ante cualquier emergencia, porque la región tendría parte de sus reservas en el FOCEM.

Es entre 1969 que se empiezan a desmoronar los avances de integración económica regional, puesto que en los años setentas y ochentas es cuando se da en Centro América una época de los conflictos armados, económicos y políticas, conocida como la "Década Perdida", que da como resultado un retroceso en lo que se había logrado de integración monetaria. Entonces, pese a las intenciones de alcanzar la unión monetaria en la región, no se avanza en ningún programa concreto de acción para lograrlo, lo que refleja desunión política y debilidad institucional. En estos años, Centroamérica se mostró muy vulnerable ante choques externos derivada la coyuntura de este tiempo.

Los problemas inician con la guerra entre Honduras y El Salvador, que provoca que Honduras salga del Mercado Común Centroamericano. Nicaragua inicia con barreras arancelarias a la importación de productos centroamericanos y a partir de ese momento se dan restricciones al comercio regional, Honduras continúa estableciendo barreras arancelarias y en 1971 empieza a firmar acuerdos bilaterales de libre comercio por falta de acuerdos comunes entre la región. Asimismo, en el mismo año Costa Rica modifica su tipo de cambio y crea tensiones entre la región, por lo que se suspende el comercio entre éste y El Salvador, y entre Guatemala y Nicaragua.

²⁸ www.banguat.gob.gt



Sucesos posteriores como la Revolución Sandinista y la caída del General Romero en el Salvador en 1979, dan como resultado la fuga de capitales, que al mismo tiempo se ven afectadas por las fluctuaciones en los precios del petróleo, lo cual provoca un desequilibrio macroeconómico en la región; a partir de este momento aumenta la inflación y las brechas fiscales se incrementan, se da un endeudamiento externo muy alto que provocan diferencias en el desempeño económico de la región.

Por las razones mencionadas, la región abandona muchos de los logros como la Cámara de Compensación y el FOCEM; incluso la política de tipo de cambio fijo, aumenta la libertad para estabilizar la economía de cada país de América Central, pero afecta a la unión monetaria y la integración comercial regional, porque se abandona el uso de las monedas centroamericanas en el comercio intrarregional y deriva en distorsiones de flujos comerciales.

La región ya no da prioridad a la integración monetaria centroamericana, sino que se enfocan en recuperarse de forma individual, porque cada país buscó solventar los problemas de deuda externa y los desbalances macroeconómicos y sus conflictos políticos, y; esto a su vez repercute a la Cámara de Compensación porque se agotan las reservas monetarias internacionales, aumenta la fuga de capitales y la desaceleración económica perjudica aún más, las razones expuestas anteriormente dan como resultado desequilibrios en el Mercado Común Centroamericano y socavan los avances de la integración regional.

A través de Acuerdos para el desarrollo de la integración monetaria centroamericana, se manifiesta la ausencia de una política integrada, la fragilidad institucional y la vulnerabilidad económica de la región ante crisis externas, su generalidad impide un proceso concreto para implementar su normativa porque no se definen las metas a alcanzar con un período establecido para concretarlas, todo esto ha sido clave para que la unión monetaria no se lleve a cabo, sin



embargo, se mantiene latente el deseo de coordinar las políticas macroeconómicas de la región.

3.3 Desarrollo de la integración monetaria centroamericana a partir de la década de los noventas

Ya en la década de los noventas, cuando la región se recupera de los desbalances económicos y conflictos políticos, la situación se empieza a equilibrar y se reformula el proceso de integración y la unión monetaria, mediante la creación en 1991 del Programa Centroamericano de Armonización de Políticas Macroeconómicas, que tiene como objetivo unir la política macroeconómica de la región en la cual se propone el equilibrio fiscal, fortalecer las finanzas públicas, crear un sistema monetario regional para transacciones comerciales, de inversión y financieras, eliminar barreras comerciales en la zona y realizar la Unión Aduanera; de esta forma tendrían un sistema monetario regional, armonización de tasas de interés y un libre comercio en la región..

En 1995 se da el Marco Centroamericano de Convergencia Macroeconómica en el que se definen los indicadores para evaluar tal convergencia como el crecimiento del Producto Interno Bruto, la inflación, las tasas de interés de referencia, el tipo de cambio con los Estados Unidos, las reservas internacionales netas de los bancos centrales como participación de la base monetaria, la deuda externa como proporción al PIB; finalmente, estas metas no se cumplen.

Posteriormente, al concluirse los Acuerdos de Paz, mediante los cuales Centroamérica vuelve a declararse como región pacífica, se da continuidad al Acuerdo para la Unión Monetaria Centroamericana, a través del nuevo Acuerdo Monetario Centroamericano, que fue aprobado en 1996 y reformado en el 2006 mediante Resolución CMCA-RE-07/247/06, en el cual se regula la coordinación, armonización y unificación de las políticas monetarias, cambiarias, crediticias y



financieras de la región centroamericana de forma gradual para realizar la integración monetaria.

Dentro de su artículo I se regula lo relativo al proceso de integración económica centroamericana, en lo que se refiere a la convergencia de las políticas monetarias, cambiarias, crediticias y financieras de los Estados Centroamericanos para realizar de una forma gradual la integración monetaria y financiera regional, a través del fortalecimiento de los Bancos Centrales, el desarrollo de sistemas financieros, eliminando el gasto público a través del Banco Central, mediante el uso de operaciones de mercado abierto para obtener liquidez y evitar especulaciones que puedan producir inestabilidad en los tipos de cambio o convertibilidad de las monedas de la región, que los Bancos Centrales puedan apoyarse ante cualquier desequilibrio temporal en los bancos. Así también se promueve el manejo conjunto de las reservas monetarias internacionales, el uso de las monedas de la región en los pagos y la armonización de las normas de supervisión de los bancos de acuerdo a los estándares internacionales.

El Acuerdo Monetario Centroamericano, debe ser supervisado regularmente por el Consejo Monetario Centroamericano, quien podrá proponer la adopción de convenios internacionales para lograr la integración monetaria y financiera regional, según el artículo V del acuerdo en mención y finalmente, es en el artículo 42 donde se establece el Peso centroamericano como unidad de cuenta regional.

Centro América ha trabajado en cumplir la mayoría de las metas establecidas en el Marco Centroamericano de Convergencia Macroeconómica²⁹, y como puede observarse en el siguiente cuadro, la convergencia macroeconómica se ha visto frenada por el endeudamiento público y sobre todo por la crisis de 2008, por la

²⁹ Formado por un Grupo de Trabajo Macroeconómico que tiene como miembros a los jefes de los bancos centrales y Ministerios de Hacienda o Finanzas, estipulado en el Acuerdo Monetario Centroamericano, que busca orientar las medidas de política macroeconómica a su alcance para obtener los parámetros recomendados, y así evitar distorsiones y efectos adversos derivados de divergencias en las condiciones macroeconómicas entre países



inflación se mantienen elevadas las tasas de interés, el tipo de cambio no está dentro de las bandas sugeridas, como consecuencia de la crisis económica. Sin embargo, a pesar de la inflación se ha logrado manejar una adecuada política monetaria por parte de las autoridades monetarias de la región.

Cuadro 1			
Variables de Convergencia Macroeconómica Vigentes entre los países miembros del CMCA			
Variante	Sigla	Cumple sí	Esfuerzo es positivo si
Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto real	PIB	$\geq 4\%$	aceleración \geq cero
Variación anual del Índice de Precios al Consumidor a diciembre	IPC	$\leq 6\%$	aceleración \leq cero
Tasa de interés pasiva promedio de referencia en términos reales a diciembre	Ti	0-5	no aplica
Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real con los Estados Unidos	ITCER/USA	95-105	no aplica
Razón de Reservas Internacionales Netas del banco central y Base Monetaria	RIN/BM	≥ 100	cambio \geq cero
Razón del Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos a PIB nominal	RCC/PIB	$\leq 3.5\%$	cambio \leq cero
Razón del Déficit del Sector Público a PIB nominal	RSP/PIB	$\leq 2.5\%$	cambio \leq cero
Razón de Deuda Pública Total a PIB nominal	DPT/PIB	$\leq 50\%$	cambio \leq cero

Fuente: Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano

Por lo que "...las perturbaciones monetarias sufridas en las últimas décadas, acompañadas de inflación, de recesión o de crisis de las asociaciones de crédito nos lleva al convencimiento de que el meollo del problema es: Una crisis de gestión del dinero y de las finanzas³⁰", por lo que claramente se ve que no es la moneda en sí, sino más bien la administración de la moneda y de la economía de cada país de América Central, lo que no ha permitido continuar con la integración monetaria.

³⁰ Dougherty Liekens, J. Rodolfo, *El Pasado sigue Presente, Juicio a los esfuerzos de integración centroamericana*. Talleres Tipográficos del Parlamento Centroamericano. 2000. Pág. 350.



3.4 El peso centroamericano en la actualidad

El peso centroamericano³¹, hoy en día es utilizado únicamente en transacciones comerciales, el cual está establecido en el Arancel Centroamericano de Importación para su uso y también se ve reflejado en los salarios de diputados al PARLACEN. La idea principal de Centroamérica era poder utilizar el peso centroamericano, como moneda única de intercambio entre la región y más adelante poderla utilizar al exterior, sin embargo como se menciona en su oportunidad los avances de integración se vieron afectados por múltiples sucesos en la décadas de los setentas y ochentas.

Así en 1997 se realiza el Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, que entre múltiples disposiciones, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en su artículo XX establece lo relativo acerca del Peso Centroamericano en su título: "Unidad monetaria y conversión de monedas: Para los fines de la unidad y uniformidad arancelaria se tendrá como unidad de cuenta el "Peso Centroamericano" y a través del Consejo Monetario Centroamericano se podrá modificar la unidad de cuenta regional, su denominación, valor y relación con cualquier divisa, combinación de monedas o de unidad de cuenta internacional³² valor que se mantiene vigente según el Acuerdo Monetario Centroamericano.

Es por esta razón que para fines de equiparación, el peso centroamericano en que se expresan los derechos arancelarios de cada país tendrá equivalencias fijas en relación al dólar estadounidense. Si un país modificare la equivalencia de su unidad monetaria respecto a la moneda término de referencia, queda

³¹ Con valor equivalente a un dólar estadounidense, según artículo 42 del Acuerdo Monetario Centroamericano

³² Artículo 42 del Acuerdo Monetario Centroamericano



comprometido a variar los aforos de inmediato en la proporción necesaria para mantener la equiparación³³.

La conversión de monedas extranjeras a pesos centroamericanos se hace con base en el tipo de cambio resultante de la cotización internacional de la moneda extranjera con respecto al valor oficial del peso centroamericano que se define en el párrafo anterior. Dicha cotización será proporcionada por el Banco Central del Estado Contratante interesado. La conversión de pesos centroamericanos a las monedas de los Estados Contratantes se hará aplicando el valor que corresponda de acuerdo con las disposiciones nacionales vigentes, a la fecha de aceptación de la póliza³⁴.

En este Convenio queda plasmado legalmente la importancia del uso del peso centroamericano, en este se unifica que las importaciones arancelarias se realizarán en esta moneda común, y su fin es dentro del Proceso de Integración Económica, impulsar el desarrollo económico y social de los países centroamericanos, así como la búsqueda de beneficios para favorecer a toda la población, teniendo en cuenta las necesidades de reactivación y reestructuración del proceso de integración.

El proceso de la adopción de una moneda común sigue vigente, la región centroamericana ha incrementado la utilización del dólar para las transacciones comerciales. Especialmente en El Salvador que se encuentra dolarizada desde el 2001. Por lo que claramente puede observarse, que Centroamérica ha realizado diversos intentos de integración monetaria, llegando con éxito a crear el Peso Centroamericano, el cual hoy en día no posee la funcionalidad esperada por Centroamérica.

³³ Villagrán Kramer, Francisco. Integración Económica Centroamericana. Página 144. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1967.

³⁴ Artículo XX, del Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.





CAPÍTULO IV

LA INTEGRACIÓN MONETARIA CENTROAMERICANA EN GUATEMALA

Aunque todas las etapas de integración van entrelazadas, para poder realizar la integración monetaria centroamericana es necesario concluir la Unión Aduanera para que haya movilidad completa a nivel regional de los bienes y servicios y que sea establecido el arancel común para todas las importaciones, la cual ha avanzado bastante por la presión que ha ejercido la Unión Europea para las negociaciones comerciales con este bloque. En Guatemala se han dado ciertos aportes para la integración monetaria centroamericana, tal y como se muestra a continuación.

4.1 Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto 94-2000

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala en la cual le da potestad al Estado de realizar las políticas para el desarrollo de la economía, siendo la Junta Monetaria quien tiene a su cargo determinar y evaluar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, tal y como lo muestra la Ley Orgánica en Decreto 16-2002, en su artículo 26, para mantener dicha política en un entorno moderno y dinámico; y, teniendo en cuenta que la mayoría de países en condiciones macroeconómicas estables a través de la legalización de intermediación financiera en monedas extranjeras ha contribuido a eliminar los costos de transacción y ha ayudado a diversificar la inversión, se decreta a través del Congreso de la República la Ley de Libre Negociación de Divisas, en la cual se da libre uso de divisas, tanto para operaciones bancarias como tenencia, e intermediación financiera en bancos naciones o extranjeros. "La entrada en vigor de la Ley de Libre Negociación de Divisas permitirá establecer en el país un esquema monetario donde circulen dos o más monedas, lo que incorpora una



complejidad mayor en el manejo de la liquidez y en la gestión monetaria"³⁵ Las operaciones que se realicen en monedas extranjeras en bancos del sistema y sociedades financieras se rigen por la Ley Orgánica, Ley Monetaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros y otras leyes financieras específicas.

En todo momento las entidades descentralizadas, autónomas y semiautónomas, y dependencias del Estado están sujetas a supervisión por parte la Superintendencia de Bancos, quien se encarga de verificar el encaje mínimo en moneda extranjera que deben tener las entidades bancarias, para garantizar la utilización de la divisa. Entonces, cualquier persona individual o jurídica pueden pactar el uso de una divisa y las entidades del gobierno deben efectuar sus compras y ventas de divisas a través del Banco de Guatemala o Bancos del Sistema.

En esta Ley también se determina lo referente al tipo de cambio, designando al Banco de Guatemala para la publicación diaria de la referencia del quetzal con respecto del dólar. El Quetzal sigue siendo la moneda de cuenta y medio de pago, salvo que se pacte lo contrario. Derivado de esta Ley, se aprueban los reglamentos que regulan el encaje o reservas bancarias sobre captaciones en moneda extranjera, reglamento para disminuir el riesgo cambiario a través de la regularización del calce de operaciones activas, pasivas en moneda extranjera que realicen los bancos y entidades financieras, es decir el establecimiento de la diferencia máxima absoluta entre las operaciones activas con las pasivas para reducir los riesgos cambiarios, reglamento para emisión de bonos previa autorización de la Junta Monetaria, estos reglamentos en aras de reducir cualquier riesgo derivado de la utilización de divisas.

Cabe mencionar que esta Ley, fue aprobada adicional a lo expuesto anteriormente, por el efecto globalizador del uso del dólar por ser una moneda tan

³⁵ "Libre Negociación de Divisas" ediciones especiales. Resolución JM-127-2001, pág. 27



fuerte a nivel mundial; la globalización en sí obliga a Guatemala a mantener las relaciones comerciales y financieras a nivel internacional, y por lo tanto a modernizarse y a aceptar el uso de divisas de una forma libre y legal.

Hoy en día la utilización del dólar se ha convertido de imprescindible en las operaciones comerciales y financieras a nivel mundial, en Guatemala cada vez es mayor la influencia de la utilización del dólar en operaciones bancarias, inversiones, compras, ventas, comercios, en realidad es muy común utilizar esa divisa en cualquier transacción, por lo que la liberación del mercado de divisas fue un gran paso positivo para el desarrollo de la economía de Guatemala.

4.2 Convertibilidad de Moneda Extranjera, según Ley Monetaria 17-2002

La Ley Monetaria aprobada en 2002, fue realizada por los cambios que se estaban presentando en los mercados internacionales, como ley generadora de confianza en los agentes económicos y para darle legalidad a las operaciones que sean realizadas con divisas dentro del país y al mismo tiempo garantizar la libre convertibilidad de la moneda nacional, lo cual ayuda a que las transacciones comerciales por medio de divisas sean realizadas de forma correcta.

Asimismo, fue acordado en tal Ley que cualquier persona individual o jurídica puede pactar libremente el pago de honorarios, comisiones u otros pagos por prestación de trabajo o servicios, en divisas. Asimismo, dentro de las reservas monetarias internacionales el Banco de Guatemala podrán constituirse por billetes y monedas extranjeras que sean aceptadas como medio de pago internacional.

Tanto la utilización de moneda nacional como extranjera están exentas de cualquier impuesto, tasa, arbitrio y contribución.



4.3 Ventajas para Guatemala ante una integración monetaria centroamericana

Hay quienes apoyan y quienes detractan a la unión monetaria. Por una parte los partidarios argumentan que elimina la incertidumbre con respecto a la elección cambiaria y monetaria y de esta forma se reducen costos económicos, que ayuda al desarrollo económico. La integración monetaria puede realizarse ya sea con la adopción de una moneda común para la región centroamericana o a través de la dolarización, como moneda de curso legal.

Por lo que, teniendo claro cómo puede realizarse una integración monetaria, es necesario saber cuáles son las ventajas ante una unión monetaria. Es entendido que el Banco Central es la única institución que puede actuar como prestamista de última instancia, por lo que en la integración monetaria, específicamente para el caso de Guatemala, esta función desaparece en su totalidad, entonces el país se ve menos expuesto a adquirir deuda pública, teniendo en cuenta que el déficit fiscal en este año es de US\$3.2 millones, lo cual se evita al tener una moneda en común porque el Banco Central ya no puede intervenir para otorgar préstamos ni colocaciones de ventas de títulos de valores.

Al adoptar una moneda común se eliminan los costos de conversión de monedas, en Guatemala el quetzal no vale lo mismo que un dólar, porque por cada dólar que se requiere se deben entregar una mayor cantidad de quetzales, lo mismo sucede con el Euro o con cualquier moneda más fuerte, según cotizaciones en la Bolsa Dow Jones; y teniendo en cuenta que aproximadamente se tienen como reservas internacionales en el Banco Central 50 mil millones de dólares, puede observarse el costo que esto representa para el país. Teniendo en cuenta esto, la moneda común debe tener un valor equivalente al dólar.

En el caso de la adopción de una moneda en común no tiene que ser convertida para su uso, por lo que facilita cualquier tipo de transacción y su uso como reserva



de valor. Así también, se pueden mencionar los riesgos de variaciones en el tipo de cambio, tal como se ha visto la economía guatemalteca afectada desde el 2008 a causa de la crisis financiera de Estados Unidos, la Banca Central ha tenido que intervenir en la compra o venta de divisas en algún momento para que el tipo de cambio no fluctúe tanto, por lo que esa venta o compra de divisas causan una expansión o contracción de la base monetaria, lo que genera deuda externa o interna, según sea el caso.

La última intervención que tuvo que realizar el Banco de Guatemala, fue en el mes de septiembre de 2010, cuando el dólar comenzó a incrementarse frente al quetzal, en esta ocasión vendió aproximadamente US\$40 millones, para evitar que el tipo de cambio siguiera subiendo. Otro caso en el cual tuvo que intervenir en el mercado cambiario fue en marzo de 2010 cuando vendió casi US\$5 millones para frenar la baja del dólar. En marzo de 2009 intervino en el mercado de divisas al vender US\$19 millones, para evitar la depreciación del quetzal. De esta forma se activa la regla de intervención en el mercado de divisas, para evitar situaciones adversas en la economía de Guatemala en donde el Banco Central interviene a discrecionalidad³⁶ en el tipo de cambio.

Se eliminan los cambios de los precios que se dan por la fluctuaciones cambiarias, en otras palabras, elimina la inflación y en Guatemala en el 2008 derivado de la crisis en julio de 2008, llegó a alcanzar una cifra de 14% de inflación de los precios, esto es lo más que ha alcanzado la inflación desde el 2000 y también se puede observar que hubo deflación, con una cifra de -0.65% en el mes de septiembre de 2009, lo cual también es malo para la economía porque bajan tanto los precios porque la economía se contrae y las personas no están participando en el mercado, según lo muestran cifras del Banco de Guatemala.

³⁶ Reglamento del mecanismo de participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante el uso de opciones de compra y de venta de dólares de los Estados Unidos de América, para moderar la volatilidad del tipo de cambio



Derivado de lo anterior, es claro que se obtiene eficiencia y bienestar porque disminuyen los costos de transacción y en el caso de realizar exportaciones e importaciones se eliminarían los costos por obtención y recepción de divisas, lo cual permite bajar las tasas de interés porque se elimina el riesgo cambiario, la cual en el 2010 ha estado situada en 4.50%.

Es importante mencionar que las economías pequeñas, en este caso Guatemala y los países centroamericanos, son las más vulnerables e inestables ante las crisis mundiales comparadas a economías grandes, por esta razón los precios en regímenes monetarios propios tienden a mayores fluctuaciones de quienes adoptan la unión monetaria.

Para valorar la justificación de la moneda propia el enfoque más simple y revelador es el tamaño relativo de las economías, porque brinda un orden de magnitud del tamaño de los mercados de bienes y servicios en general, y del mercado cambiario en particular³⁷, en otras palabras las economías relativamente pequeñas no justifican una propia moneda, deben realizar gastos de emisión monetaria y lo que conlleva a mantener una política monetaria y crediticia estable para el país, por lo que los beneficios son mayores al tener una moneda en común, y en Guatemala es el Banco Central quien vela por la política monetaria, por lo que trimestralmente revisan la tasa de interés líder para el país y la bajan o suben dependiendo el comportamiento de la economía e interviniendo la mayoría de veces en la economía a través de la venta o compra de títulos valores para que no se eleven los precios, sin embargo estas intervenciones resultan en un mediano plazo en inflación y es un círculo de intervenciones para evitar que suban los precios por medio de colocaciones en el mercado.

³⁷ Barboza, Jorge. Notas Económicas Regionales. No. 25 Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, página 1, septiembre de 2009



A nivel internacional el bloque centroamericano es ampliamente reconocido y respetado, mientras que a nivel individual cada país no tiene tanto peso como la región en sí, incluyendo que al momento de realizar alguna negociación a nivel mundial toman en cuenta más a la región que a cada país, esto influye también con los negociadores que son escuchados cuando se tiene una integración de bloque, así como el peso de competencia es mucho mayor como región de Centro América.

Es muy claro el ejemplo en Guatemala, que en sus exportaciones según cifras de 2010 publicadas por el Consejo Monetario Centroamericano, ascienden a US\$2,000 millones y toda la región ascienden las exportaciones comerciales a US\$6,700 millones, lo cual ampliamente muestra el peso que tiene la región ya integrada. Guatemala por ser una de las economías más fuertes de la región, se ve beneficiada al tomar en cuenta las exportaciones comerciales como un bloque, brinda una mayor confianza para realizar inversiones y por ende se incrementa el comercio, hay más ingreso público y se disminuye la deuda pública al recaudar más ingresos fiscales.

Si Centro América y específicamente Guatemala quiere optar por la integración monetaria se tiene la ventaja de que la mayoría de operaciones crediticias y comerciales en la actualidad son realizadas en dólares, y teniendo en cuenta que el peso centroamericano tiene como valor equivalente el dólar y que se toma como base por ser la principal a nivel mundial, en Guatemala derivado de la libre convertibilidad de moneda existen créditos, depósitos bancarios, inversiones, turismo, pago de honorarios, compra y venta de inmuebles en la moneda mencionada, por lo que facilitaría realizar la transición de la moneda local, teniendo presente que tanto Guatemala como el resto de la región poseen acuerdos comerciales con países como Estados Unidos, Canadá, Europa con los cuales se facilitan realizar todo tipo de transacciones a través de alguna divisa o en su caso una moneda común, tal y como se posee el Peso Centroamericano.



Asimismo, es importante mencionar que el avance tecnológico en banca es muy alto en la actualidad, por lo que representan un recurso muy beneficioso ante la integración monetaria. Por mencionar algunos, se encuentra el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- que provee la facilidad de interconexión con diferentes sistemas de negociación y liquidación con entidades financieras, a través de operaciones con débito y crédito a cuentas, así como realizar transferencias de fondos entre sus cuentas, todas estas operaciones en tiempo real, es decir, es un sistema que efectúa la liquidación de instrumentos de pago³⁸ en el momento que son generados y los pagos son liquidados de forma inmediata. También se encuentra la Cámara de Compensación Automatizada -CCA- el cual es un sistema de compensación electrónico, a través de la cual se compensan las transacciones electrónicas que son recibidas por las instituciones financieras a cargo de bancos del sistema, mediante procesos eficientes y seguros que permitan a los usuarios a realizar operaciones en forma electrónica, dichas operaciones pueden realizarse en moneda nacional o extranjera. Estos avances tecnológicos en las transacciones financieras, son un claro ejemplo de la facilidad con que puede adoptarse la moneda común.

Una moneda común crea una relación más estrecha con los países de la región, al simplificar la forma de hacer los pagos, alienta al comercio y facilita las transacciones. Al eliminar los costos de conversión de divisas, facilita el libre movimiento de mercancías, mano de obra y capitales de inversión. Es decir, la unión monetaria elimina los obstáculos de una integración efectiva. Cualquier pago puede hacerse en cualquier punto de la región con la misma facilidad. En Guatemala, la gente puede palpar de alguna forma que la integración económica va más allá de Convenios. Se elimina el riesgo a que se agoten las reservas monetarias y se elimina el sistema de tipos de cambios.

³⁸ Cheques, Tarjetas de Crédito, Tarjetas de Débito, Transferencias electrónicas de fondos.



Con la integración monetaria hay "desarrollo de los recursos industriales, agrícolas, minerales y de orden de toda región, ampliando así la producción, el consumo y las exportaciones, y elevando el nivel de vida"³⁹ porque facilita el comercio intrarregional y por ende un mayor desarrollo económico, que no implica un crecimiento económico inmediato, sino más bien una estabilidad en el nivel de precios de forma automática, sin necesidad de intervención de una autoridad monetaria. Así también, hay un desarrollo de capitales, es decir un título de valores de Guatemala es tan valedero en cualquier parte de la región como en el propio país emisor. En el caso de Guatemala, al perder señoreaje el Banco Central, el control pasa a un ente regional, que evita que pueda financiarse el déficit del gasto público con emisión de la Banca Central.

Se pueden inferir, a través de lo mencionado con anterioridad, las múltiples ventajas que tiene Guatemala para realizar junto con el resto de la región Centroamericana, la integración monetaria. Una moneda común centroamericana definitivamente es más fuerte que una moneda individual en economías tan pequeñas como las de la región, un ente regional sin duda alguna tiene mayor capacidad para tomar decisiones y que las mismas sean escuchadas.

4.4 Desventajas para Guatemala ante la integración monetaria centroamericana

Es interesante como para algunos sectores las ventajas de la integración monetaria pueden ser desventajas para otros.

Los opositores a la unión monetaria argumentan que se pierde un símbolo de soberanía, que es la moneda nacional, en el caso de Guatemala desaparece el quetzal como moneda nacional. Sin embargo, dentro del tema de la soberanía es

³⁹ Parke Young, John. Unión Monetaria Centroamericana. 1964. Ed. Centro Regional de Ayuda Técnica. Pág. 6



muy importante contraponer las necesidades de toda la población y no solamente del gobierno, de la Banca Central o Sectores Privados, porque lo que se busca es tener una moneda y una economía estable y que haya un continuo crecimiento económico; por lo tanto, los que pierden o ceden un poco de poder, son quienes obstaculizan la continuidad en la integración monetaria, cuando sus intereses son afectados.

En el caso de Guatemala la Banca Central se remonta en sus orígenes legales e institucionales a 1924, como establecimiento de emisión, giro y descuento, de carácter privado y con participación del Estado como accionista⁴⁰ y la institución de Banca Central que conocemos hoy en día data de 1946, cuando se impulsa la reforma monetaria y bancaria que ya no estaba basada en el patrón oro, por lo que son, desde este momento, más de sesenta años de que el país esté acostumbrado a tener un Banco Central y estar regido por sus leyes financieras.

El que deje de existir provocaría un desbalance a todo el sistema financiero y a la población en general, porque no habría un ente del cual su misión es la estabilidad en el nivel general de precios, sin embargo al realizarse la integración monetaria no habría volatilidad en el sistema de precios, la inflación únicamente dependería del valor de moneda regional, pero la Banca Central sí tendría que ceder parte de sus atribuciones a un Banco Regional, a lo cual no sólo en Guatemala sino a nivel regional estarían en desacuerdo los Bancos Centrales para realizar la integración monetaria, serían los más afectados al perder su autoridad monetaria nacional, así como la potestad de realizar política monetaria, así como la función de prestamista de última instancia que en el caso de Guatemala es establecido en la Ley Orgánica en su artículo 48, en el cual el Banco de Guatemala puede otorgar créditos a los Bancos del Sistema para solventar deficiencias temporales de liquidez, esto quiere decir que el Banco en mención puede otorgar créditos a quienes tienen problemas financieros transitorios y quienes en determinados

⁴⁰ www.banguat.gob.gt



meses se recuperan, contrario a la insolvencia, que es cuando el patrimonio de los bancos está en riesgo de quiebra, lo cual genera pánico financiero y problemas económicos, razón por la cual el Banco de Guatemala no pudo realizar su función de prestamista de última instancia con Banco de Comercio y Banco del Café.

Sin embargo, en el momento en el que deje de existir la función de prestamista de última instancia, se daría una competencia real del sector bancario, visto como cualquier negocio, para poder permanecer en el mercado, si se es bueno en el negocio este perdura, de lo contrario fracasa, y además es imposible que ante algunas crisis financieras en la región, no actúen los gobiernos ni el Banco Regional porque esto implica pérdidas para todos, tal y como fue la crisis de la corrida bancaria guatemalteca a finales del 2007 y principios del 2008; sin embargo, este pensamiento no es habitual en la población porque se está habituado a la existencia de una Banca Central.

Por lo descrito anteriormente, la integración monetaria disminuye el riesgo de crisis financieras, que es muy distinto a que no puedan suceder; es por esta razón, que en una integración monetaria se establece un agente como prestamista de última instancia nacional o extranjero a través de entidades públicas o semipúblicas de cada país o de la región en sí, implementándolo de una forma eficiente, o a través del sector financiero privado a nivel internacional el cual en su momento puede actuar como prestamista de última instancia, inyectando liquidez de sus reservas. Es importante mencionar que la banca privada debe de satisfacer la demanda de liquidez propia, enfrentan limitaciones en su capital y en reservas internacionales para poder realizar préstamos, contrario a lo que sucede en un Banco Central porque no debe de cumplir con los mismos requisitos que la banca privada, por su poder de emitir moneda, lo cual queda restringido a un Banco Regional ante una integración monetaria.

En la integración monetaria se pierde el señoreaje del Banco Central, como único emisor de dinero de la moneda local y se pierden los ingresos futuros de tal



emisión; sin embargo, lo que no se vislumbra es cuánto se gana en la estabilidad monetaria y en el riesgo país ante cualquier situación que ponga en peligro la estabilidad de la moneda, como lo son las corridas bancarias, que en algún momento afectaron la estabilidad financiera, cuando en el 2007 se manejaron más créditos a quienes apoyaban a los candidatos presidenciables, que manejaban cantidades importantes de dinero en las campañas y esto demandaba más dinero, el crédito que estaba en aumento, hace que la Junta Monetaria del Banco de Guatemala declarara insolventes al Banco de Comercio y al Banco del Café, lo cual provoca inestabilidad en la economía guatemalteca y deriva en una contracción de la inversión, por lo que realmente la pérdida de señoreaje puede ocasionar la pérdida de emisión local; sin embargo, ante un Banco Regional, se adquiere el derecho de beneficiarse con una parte del señoreaje ante la adopción de la moneda regional.

Por otra parte, también se encuentra como desventaja los costos de operación en que se incurren al convertir todos los precios, cambiar máquinas registradoras, eliminar la moneda local por la regional; sin embargo, estos costos operacionales se dan una única vez, por lo que es realmente razonable intuir que ante cualquier cambio siempre hay que incurrir en gastos para llevarlo a cabo, esto quiere decir que realmente vale la pena realizar estos gastos para incorporar la moneda regional.

Ante lo descrito en su oportunidad, se tiene la idea de que una moneda propia es signo aparente de soberanía nacional, sin embargo, al perderse el Banco Central con sus funciones actuales, podría actuar como fondo para respaldar al sistema financiero y a la vez la región crearía un Banco Central de los países centroamericanos, que se ocuparía de velar por la liquidez de la moneda común, en el cual los costos para llevarlo a cabo deben ser absorbidos por los gobiernos de la región.



En la actualidad derivado de la crisis financiera de Estados Unidos que empezó en el 2007 y afectó a nivel mundial, es de conocimiento que Guatemala fue uno de los países que menos sufrió de volatilidad, en realidad en su conjunto Centro América no se vio tan afectada como los analistas económicos lo esperaban, pese a que son economías pequeñas y vulnerables a las crisis externas, aunque de acuerdo a los rezagos económicos, en las economías en desarrollo se tardan aproximadamente cinco años para que los choques externos afecten a economías en desarrollo; para lo cual la integración monetaria sería de beneficio con la llegada de esos choques, porque la región consolidada puede hacer frente a esas crisis financieras.

El costo inicial de la implementación de un Banco Central Centroamericano y la eliminación de las monedas nacionales actuales por la moneda común, tendría un costo elevado y un costo en la utilización de las reservas monetarias internacionales para sustituir a las monedas nacionales; de acuerdo a Jorge Barboza en el artículo "Notas Regionales, No. 25" del 2009 representaría una pérdida del rendimiento anual de US\$650 millones dentro de la región, esto se explica de una forma más simple, entendiendo por rendimiento para el caso de integración monetaria, la ganancia o utilidad de la realización de un negocio, lo que realmente quiere decir es que en un corto plazo no se tendrían ganancias en la implementación de la integración monetaria, sino más bien habrían pérdidas de ganancias o pérdidas de rendimiento, derivado de lo explicado con anterioridad se realizará el costo operacional del cambio de moneda nacional por una regional y el cambio de precios locales en el mercado por los nuevos; también se incluye la implementación del funcionamiento del Banco Regional, la información a los ciudadanos de toda la región, pero como fue mencionado estos gastos se realizan una sola vez.

Otra desventaja muy importante es que los países centroamericanos, en este caso en particular sería que Guatemala tendría menos oportunidad de resolver problemas financieros por sí misma, necesitaría la opinión favorable de la región



para resolver cualquier tipo de complicación, porque en la integración monetaria ya no se cuenta con una autoridad monetaria nacional, sino que es regional y se debe velar no sólo por el bienestar nacional sino de Centro América, lo cual sin duda alguna generaría molestias si algún sector específico fuera no beneficiado del todo en algún problema económico, como por ejemplo ante la deuda del gasto público, la cual no podría ser financiada a través de la venta de Bonos del Tesoro ni con préstamos. Por lo mencionado anteriormente, se constata que la libertad de utilización de instrumentos de política monetaria y económica es nula. Para esto tenemos el ejemplo actual de Grecia, que está atravesando una grave crisis financiera y económica, derivado del mal manejo del gasto público, que ocasionó un déficit del 90% en cuanto a deuda, cifras que se ocultaron para pertenecer a la Unión Europea; Grecia podría afrontar tal crisis sino estuviera dentro de la Eurozona, tendría acceso a los instrumentos de política monetaria necesaria para actuar por ellos mismos, y a través de la emisión de bonos del tesoro, títulos valores o emisión monetaria, ingresarían divisas al país y sobre todo bajarían las tasas de interés, lo cual redundaría en más inversiones y ayudaría a reducir la actual crisis.

Sin embargo, en la unión monetaria la libertad de utilización de instrumentos de política monetaria y económica es casi nula, como puede observarse en el ejemplo dado, después de varias reuniones tanto la Unión Europea como el Fondo Monetario Internacional decidieron otorgar un préstamo multimillonario de US\$41 millones, para reducir el riesgo de cesación de pagos de deudas que adquirieron por el déficit fiscal y la deuda público, pero sobre todo para evitar la inestabilidad en la moneda del Euro.

A pesar del panorama positivo ante una integración monetaria, es necesario mencionar algunas desventajas que podrían poner en riesgo tal integración, en un momento determinado los países pueden estar más vulnerables ante acontecimientos externos que afecten de una forma grave a la economía regional, esto quiere decir que la unión monetaria está vinculada a la inflación de las



economías más desarrolladas, las cuales deben mantenerse entre 0% y 3% para que sea una inflación no dañina, sin embargo si en algún momento hay inflación más alta a las cifras mencionadas la región se convierte vulnerable a sufrir esos choques, por ser economías en vías de desarrollo, aunque uno de los objetivos de la integración monetaria es a largo plazo consolidarse como región más fuerte en términos económicos, es decir no depender tanto de los acontecimientos mundiales para mantener la estabilidad económica.

No hay que pasar desapercibido la problemática social e institucional de la región centroamericana en la integración, porque constituyen un gran elemento a monitorear y a resolver por parte de los ciudadanos y los gobiernos respectivos, para poder reducir las diferencias en desarrollo social de la región, por lo que también es importante fomentar la competitividad de los países centroamericanos ante la comunidad externa para poder exportar productos de calidad y cantidad, así como la recaudación tributaria para sufragar gastos de los Estados y la creación de empleos para evitar las importaciones descontroladas. La educación constituye un papel fundamental para el crecimiento económico en cualquier país, se reduce la pobreza y se da un desarrollo considerable en ellos, por ende hay más competitividad y una considerable reducción de violencia y crímenes, por el aumento del empleo y todos estos aspectos deben ser considerados tanto en las ciudades como en las provincias o departamentos.

Derivado de lo anterior, se puede mencionar que Guatemala ha recibido un 9% más de impuestos, pero el gasto del gobierno ha aumentado un 19%, la inflación se sitúa en el 4% y el déficit fiscal alcanza los Q14,000 millones⁴¹, es decir se está gastando más de lo que está ingresando de impuestos⁴²; así también, se muestra que las exportaciones a junio de 2010 se situaron en US\$,4,366.6 millones un 18% con respecto al mismo mes de 2009, a Centro América se exportó el 26.1%⁴³

⁴¹ www.cacif.org.gt

⁴² www.ufm.edu, Blog Proceso Económico, Universidad Francisco Marroquín

⁴³ www.banguat.gob.gt



y las importaciones se situaron en US\$6,522.9 millones con un aumento del 20.9% respecto del mismo mes del 2009, lo cual claramente muestra que a pesar que hay más exportaciones, las importaciones han aumentado en casi la misma proporción. Por otro lado las inversiones en Guatemala han aumentado sólo un 1% con respecto al 2009 y ha habido una salida de capital del 8% más que en el 2009⁴⁴, lo que evidencia un crecimiento casi nulo en Guatemala; también puede mencionarse que según la Cámara de Industria de Guatemala se han perdido alrededor de 30 mil empleos en el sector agrícola y de acuerdo a encuesta realizada por el Marketing Group el índice de confianza al consumidor de Guatemala, es muy bajo, porque no confían ni en el gobierno ni el país, derivado de la situación política en nuestro país, tanta violencia y asesinatos realmente muestran el alejamiento de los inversionistas al país, por lo que claramente se demuestra lo mencionado en el párrafo anterior.

Otra desventaja muy importante es la voluntad de los gobiernos centroamericanos para realizar la integración monetaria, aparte de la resistencia que pondrían los Bancos Centrales, el sector ejecutivo de Centro América, también se mostrarían renuentes, porque con la integración monetaria, ya no podrían utilizar a su conveniencia la emisión monetaria, tendrían que velar por ellos mismos la cobertura de cualquier déficit fiscal. Por lo tanto, claramente se muestran diversas desventajas para el país que afectarían al momento de realizar la integración monetaria con la región.

⁴⁴ <http://www.sigloxxi.com/pulsoeconomico.php?id=17310>



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A través de toda la investigación realizada, la cual contó con entrevistas a profesionales Económicos conocedores del tema de integración monetaria nos permitió ampliar más sobre el tema, siendo estos los licenciados Carlos González, Asesor de ASIES; Jorge Barboza, Analista Económico del Consejo Monetario Centroamericano; Rodolfo Dougherty, Diputado del PARLACEN; Mariano Rayo Muñoz, Diputado de la Comisión Económica del Congreso de la República; y, Erick Vaides Analista Económico del Banco de Guatemala, se ha llegado a constatar que la integración monetaria centroamericana no siguió su curso principalmente derivado de los sucesos que ocurrieron en las décadas de los setentas y de los ochentas, tal y cómo se mencionó en su oportunidad.

Las razones que han impedido que la integración monetaria continúe su desarrollo, específicamente en Guatemala, por ser el país de interés en esta investigación, han sido de índole político, económico y social. Entre las razones pueden mencionarse las diferentes formas de gobernar de los Presidentes que ha tenido Guatemala y cómo se ha visto afectado el comercio, quienes han dado mayor importancia a la integración que otros, tal y como se describe a continuación.

Con el Presidente Miguel Ydígoras Fuentes de marzo 1958 a marzo de 1963, Guatemala mantuvo su participación en el Mercado Común Centroamericano, estableciendo que únicamente los productos originarios de la región podían gozar de libre comercio inmediato, lo cual significó un gran avance en materia de integración regional; sin embargo, por un lado durante su gobierno, hay un fallido levantamiento militar que da inicio al conflicto armado interno entre el Ejército y la guerrilla y por otro lado, autorizó la utilización de pistas en el área de Petén para



ayudar a Estados Unidos con la invasión de la Bahía de Cochinos en Cuba, por esta razón fue derrocado por un golpe militar.

Sucedido, por el Presidente Enrique Peralta Azurdia de marzo de 1963 a julio de 1966, dio prioridad a la educación y al marco jurídico ya que en este período se decretaron el Código Civil, Procesal y Mercantil y Ley de Orden Público, pero no se avanza en materia de integración. Hubo inestabilidad en el país, suspendió la Constitución y prohibió cualquier tipo de actividad política, ya en 1965 aprueba la nueva Constitución y es por esa razón que se decretan los Códigos mencionados. Para el gobierno del Presidente Julio César Méndez Montenegro, tampoco hubo un avance de integración porque se enfocó en programas de educación superior, de la construcción de viviendas para los necesitados y de la planta generadora de energía Jurún Marinalá. El Presidente Carlos Manuel Arana Osorio, se dedicó a la infraestructura del país, tal y como es la construcción del Puente Incienso, Autopista a Amatitlán y parte del Anillo Periférico. El Presidente Eugenio Laugerud García, durante este gobierno se prestó atención especial a los damnificados por el terremoto de 1976 y con el Presidente Fernando Lucas García, se impulsó la Franja Transversal del Norte.

Dentro del contexto anterior, se puede mencionar que es a finales de los años setentas que la integración empieza a mostrar sus debilidades porque sus exportaciones se basaban principalmente en productos agrícolas y debido al conflicto armado interno, muchas plantaciones se pierden, entonces el comercio de la región se vuelve inestable, las exportaciones, bajan de un 30% a un 7%; también afecta la crisis del petróleo y el aumento de tasas de interés mundiales que incrementan el endeudamiento externo a nivel mundial, y hace que el comercio se contraiga. Entonces los países empiezan a buscar de forma individual protegerse de la coyuntura tanto nacional por los conflictos armados como por la coyuntura internacional mencionada.



Así también, perjudicó que los beneficios de integración comercial se concentraran en Guatemala, El Salvador y Costa Rica por ser las economías más grandes, por su parte, Honduras como Nicaragua resintieron la desigualdad, a pesar de la protección que tenía toda la región sobre la base del arancel común y de las exenciones fiscales a la importación de maquinaria. Cuando Honduras se sale del Mercado Común Centroamericano, es cuando más se afectaron los intereses de la región de consolidar el mercado común y la unión aduanera, por lo que el mismo se estanca.

Con la llegada del Presidente Efraín Ríos Montt por medio de un Golpe de Estado, Guatemala deja totalmente relegada la integración monetaria por los acontecimientos de esa década, porque fue la época más fuerte del conflicto armado el cual duró treinta y seis años, período en el cual la prioridad eran otros los intereses.

Sin embargo, tal y como lo resaltaron los profesionales entrevistados, el gobierno dejó relegada la integración monetaria centroamericana, no solamente por el conflicto armado, sino también por intereses individuales del país, por su soberanía, no pretendían en ningún momento abandonar la moneda local; y, por ello, se llega al acuerdo de utilizar el peso centroamericano, este gobierno fue el del general Oscar Humberto Mejía Vítores que sucedió al autodenominado Presidente General Efraín Ríos Montt mediante Golpe de Estado, durante este gobierno se dieron problemas principalmente a razón de los saldos deudores del comercio intrarregional.

Los problemas del comercio derivaron de la deuda entre países centroamericanos, Nicaragua en mayor cantidad que los demás; y, Guatemala y Costa Rica por estar mejor en su economía resuelven pagar las deudas de un país a otro, tipo compensación centroamericana, y se da circularidad en el pago de las deudas; es decir, Costa Rica le pagaba a Guatemala con deuda de El Salvador, Nicaragua o Honduras, y eso hizo que hubieran discrepancias en las relaciones comerciales,



por lo que el tema de integración monetaria se viene abajo, concluyéndose únicamente a definirse el peso centroamericano como unidad de medida de referencia para realizar las liquidaciones de deuda entre países, el peso centroamericano llega a denominarse únicamente como unidad de cuenta, porque no se dieron las condiciones macroeconómicas adecuadas para su instrumentación, tales como la deuda externa que existía por el entorno de conflictos armados en la región, el crecimiento económico que se vio afectado por la misma situación de conflictos en la región, inflación alta, se dio un desempleo considerable y altas tasas de interés. Tal como puede observarse en la siguiente gráfica, que demuestra que el Producto Interno Bruto de la región estuvo más bajo en las décadas de los setentas y ochentas, iniciando su recuperación en los noventas.

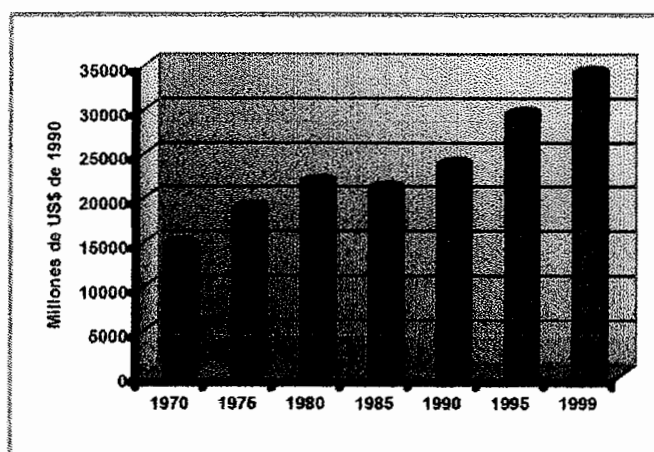


Gráfico A-1. Variación del PIB regional a lo largo del período comprendido entre 1970 y 1999

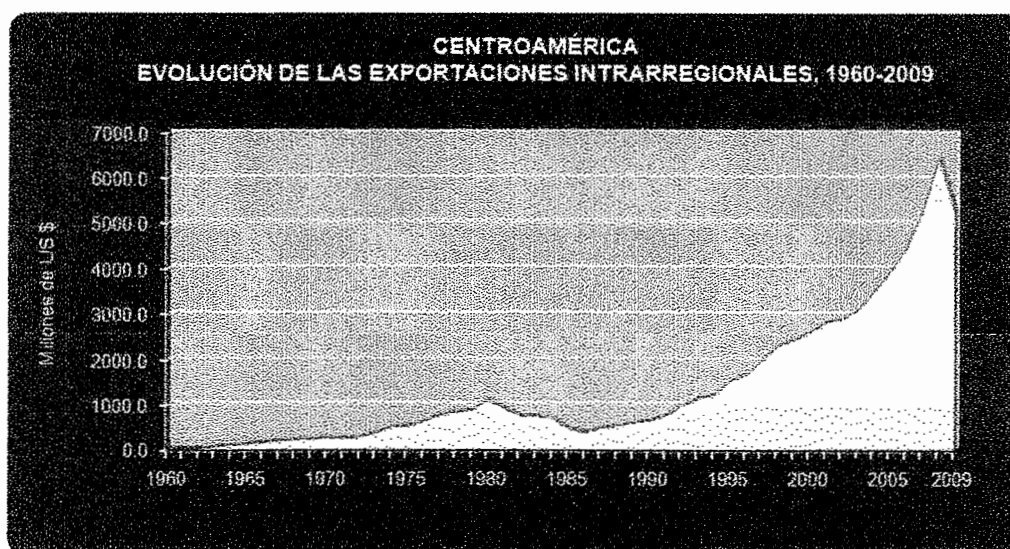
Fuente: Comisión Económica para América Latina -CEPAL-

Tal y como lo explica el asesor económico de la Asociación de Investigación y Asuntos Sociales -ASIES- Carlos González, la integración monetaria centroamericana fue relegada en gran parte por los problemas surgidos de las deudas que tenían los países de Centro América, en el cual compensaron sus deudas con pagos de deudas de otros países y afectó las relaciones comerciales entre la región.

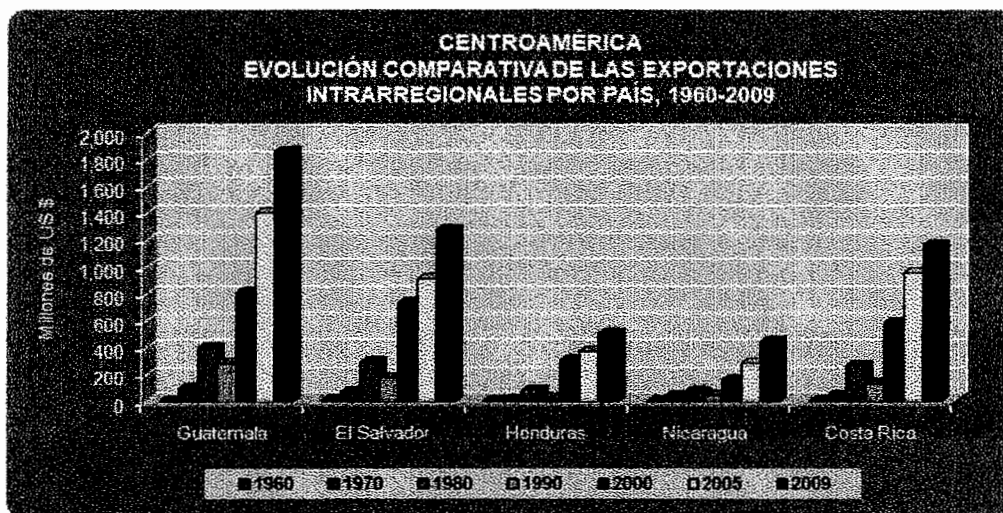


Por lo tanto, el conflicto armado afectó a la inversión extranjera y el comercio intrarregional, combinando la crisis política y económica. Es cuando desaparece el sistema de pagos regional, se acumulan los saldos impagables entre los países miembros; y los conflictos internos destruyen parte de infraestructura del país, lo cual perjudica aún más el transporte de los pocos productos que se podían exportar. Cada país decide introducir restricciones no arancelarias como cuotas y prohibiciones a su comercio, que elimina prácticamente el avance del comercio intrarregional.

Por otra parte, el comercio intrarregional, según la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA- se ve más afectado a finales de los años setentas y durante la década de los ochentas, en 1985 el comercio baja 300,000 pesos centroamericanos con 485,772 pesos centroamericanos; en comparación a 1984, que mostraba una cifra de 719,182 pesos centroamericanos tal y como puede apreciarse en las gráficas siguientes:

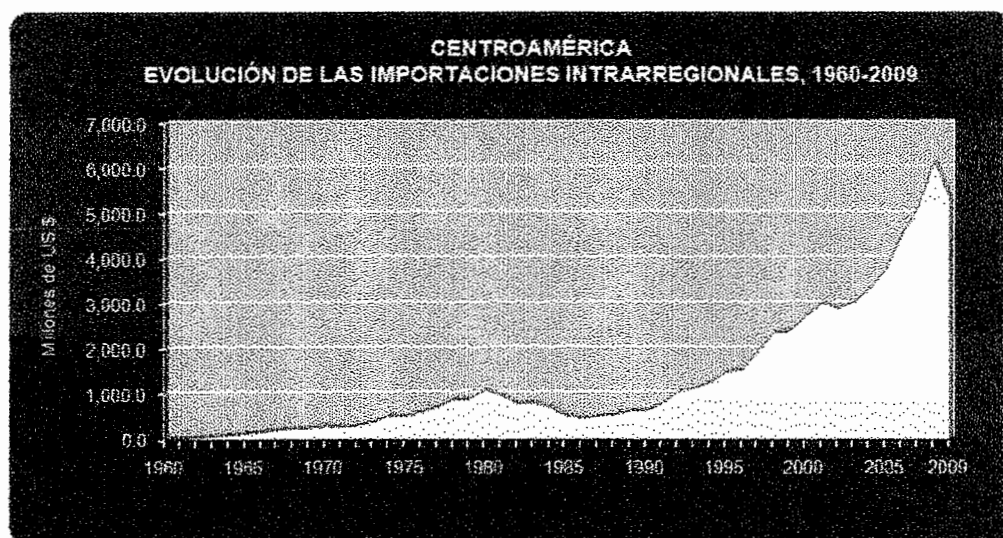


Fuente: SIECA, Centroamérica: Evolución del Comercio 1960-2009

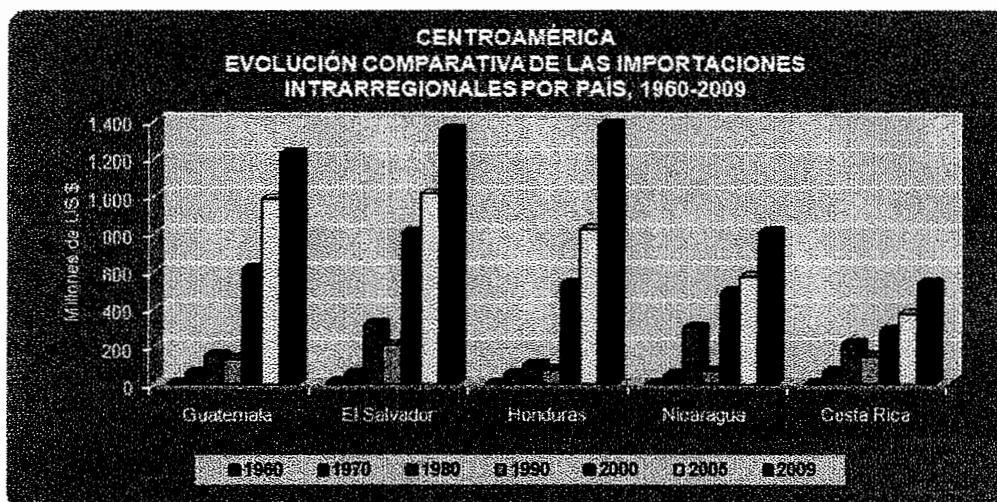


Fuente: SIECA, Centroamérica: Evolución del Comercio 1960-2009

Y según lo mencionado en su oportunidad, las importaciones también se vieron afectadas sobretodo, por el aumento del precio del petróleo, los precios suben sobremanera y no hay forma de poder importar en grandes cantidades, precios que se mantienen fluctuando desde los setentas hasta los ochentas, tal y como se ve en las gráficas siguientes:



Fuente: SIECA, Centroamérica: Evolución del Comercio 1960-2009



Fuente: SIECA, Centroamérica: Evolución del Comercio 1960-2009

A finales de los años ochentas cuando la economía mundial empieza a recuperarse y las importaciones empiezan a aumentar junto con las exportaciones. Sin embargo, la región de Centro América todavía se encontraba en proceso para terminar definitivamente con el conflicto armado.

Con el Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, se llevó a cabo la cumbre de Esquipulas I y II, quien fue iniciador de la cumbre en mención en la cual propició la búsqueda de la paz para toda la región, este fue un avance significativo a pesar de que su enfoque no fue la integración sí fue la búsqueda de la paz para Centro América.

Con el Presidente Jorge Serrano Elías se firmó el acuerdo por la búsqueda de la paz con la URNG, en Oslo Noruega y cuando el Presidente Ramiro De León Carpio, asumió el poder derivada de la crisis de Serrano Elías, se continuaron los diálogos con la guerrilla, para generar estabilidad democrática e institucional en el país.

En la década de los noventas que la región centroamericana logra terminar con la insurrección armada, en especial para Guatemala que fue en el año de 1996 con



el Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, mediante la Firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla, después de múltiples negociaciones, lo cual hace que se disminuyan las tensiones políticas de la región y se inicia la etapa de pacificación regional, que se logra con diálogo político regional, gracias a la ayuda del Grupo Contadora, que en su oportunidad fue mencionado, lo cual da pie a reiniciar el proceso de integración centroamericana.

Un aporte importante durante este gobierno, es la Segunda cumbre de las Américas, en 1998 en el cual se enfatiza la importancia de la integración económica de la región; y por el Huracán Mitch, se solicita cooperación internacional para la reconstrucción de la región y un compromiso para luchar contra el cambio climático.

Durante el período del gobierno del Presidente Alfonso Portillo Cabrera se firma el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, América Central y República Dominicana, para incrementar el comercio entre los países signatarios. Asimismo, se realiza la Tercera cumbre de las Américas en 2001, en el cual se realiza el borrador del Acuerdo para implementar el Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA-. Asimismo, se firma el Plan de Acción de 2002 para poder avanzar en la Unión Aduanera en el cual se incluye el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, el cual es desarrollado en esta Tesis.

Durante el gobierno de Oscar Berger Perdomo se dio el Huracán Stan que dejó al país en situación de calamidad pública, varios departamentos fueron devastados con el Huracán y se perdieron muchos cultivos, se realiza la IV Cumbre de las Américas, la cual tuvo como tema principal la reducción de la pobreza de los países miembros. También, se aprueba el Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera, que es la base para avanzar con la misma.

Finalmente, con el gobierno de Álvaro Colom, se han presentado situaciones de alta violencia e inseguridad que ha alejado a inversionistas del país y al turismo, lo



que ha provocado un grave retroceso, también ha aumentado el déficit fiscal y la deuda pública, sin embargo es durante este gobierno que se firma el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América. Este Acuerdo de Asociación, realmente brinda una oportunidad para la integración económica, porque dadas las presiones por parte de la Unión Europea para la culminación de la Unión Aduanera por parte de la región, implica un avance hacia la integración económica centroamericana.

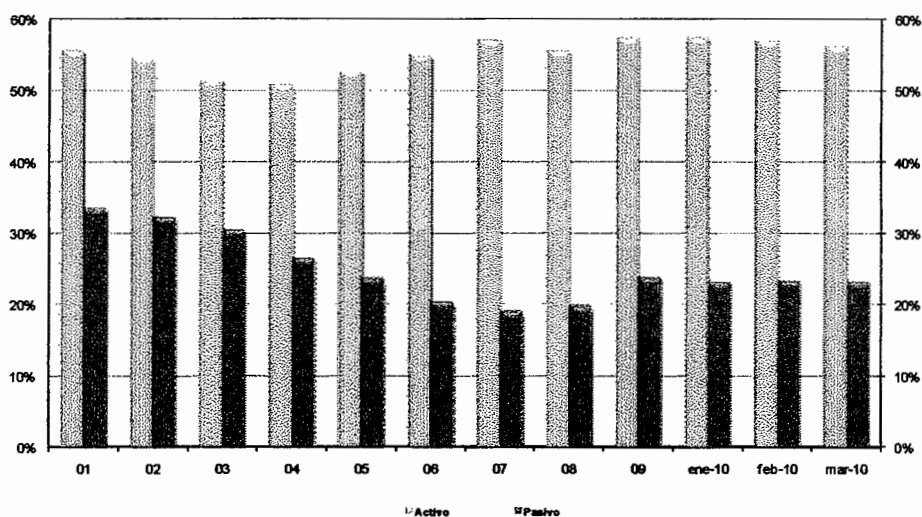
Claramente se pueden apreciar, los diversos sucesos que han prevalecido en los gobiernos y cómo estos han ido abandonado el sentido de la integración monetaria, por el mal manejo de los gobiernos no les conviene promoverla porque saben que pierden parte de su poder y riqueza, y tal como lo mencionó el Diputado Mariano Rayo el sector público no acepta delegar funciones en entes suprarregionales.

Sin embargo, no solamente debe atribuirse al gobierno que no se haya impulsado a la unión monetaria sino que también ha sido el sector empresarial quienes tienen un gran poder en las decisiones que toma el gobierno, ya que velan por obtener la mayor cantidad de ganancias en el comercio y saben que en una integración monetaria, el comercio es un trabajo en equipo el cual es necesario para lograr llevarla a cabo; y tal como lo explica el Diputado del PARLACEN Rodolfo Dougherty, los gobiernos creen que pierden gestión política y los Bancos Centrales quieren tener protagonismo y soberanía total de su política monetaria por lo cual no se promueven reuniones de integración con los presidentes de la región, lo que ha producido un estancamiento en el desarrollo de la integración en general, ya que los temas de las Reuniones de Presidentes, en su mayoría son de ámbito más social, como la reducción de la pobreza, el control de la inmigración y la defensa de los Pueblos Indígenas, pero en sí temas de integración económica muy pocas veces se desarrollan como temas principales.



Otra razón, por la cual ha quedado relegada la integración monetaria es que la existencia del dólar ha hecho cada vez menos factible el pensar en la integración monetaria, puesto que es la moneda líder a nivel mundial y hace innecesario tener otra moneda, tal y como se muestra en gráfica adjunta la dolarización⁴⁵ en la economía de la región en el 2010 se encuentra utilizándose en más de un 50% de las economías regionales.

Centroamérica y República Dominicana:
Dolarización de los Activos y Pasivos de los Bancos Centrales, 2001 - 2010
Porcentajes

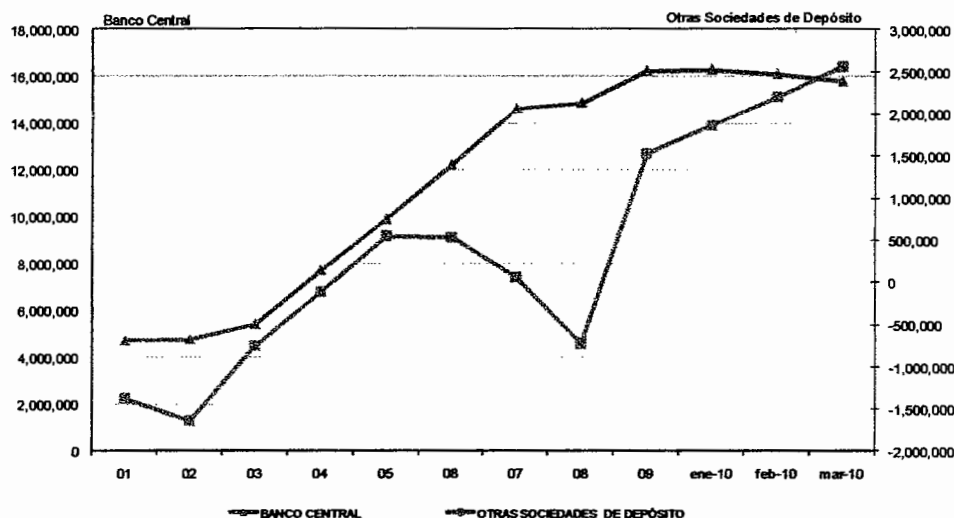


FUENTE: Consejo Monetario Centroamericano, Estadísticas Monetarias Armonizadas

⁴⁵ Cantidad de dólares en depósitos monetarios y en moneda en circulación en Centro América.



Centroamérica y República Dominicana: Activos Externos Netos del Banco Central y de las Otras Sociedades de Depósito, 2001 - 2010
Miles de US\$



FUENTE: Consejo Monetario Centroamericano, Estadísticas Monetarias Armonizadas

Como puede observarse, el Banco Central quien podría ser propulsor de la integración monetaria, no lo hace porque sabe que pierde sus funciones actuales, tales como prestamista de última instancia, señoreaje y su autoridad monetaria.

Por lo que, se confirma lo que se ha venido desarrollando en la investigación y es que hay falta de integración en la región la cual se ha ido volviendo costumbre el desarrollar las economías de forma individual, cada uno buscando sus propios intereses y no buscando el desarrollo de toda la población. Sin embargo, tal y como lo mencionó Mariano Rayo en este mundo globalizado los países individuales tienen una participación marginal y sólo como región se les considera; asunto infalible porque en el mundo estos cinco países son conocidos como Centro América, vista como una región.

Así también, es muy importante mencionar la pasividad y falta de confianza de los ciudadanos ante la integración, la mayoría de protestas y marchas se han basado los últimos años en solicitud de aumentos de sueldos, manifestaciones de mujeres



para que sean tomadas en cuenta, manifestaciones por la adquisición de tierras, entre ellos diversos aspectos, pero ninguno en donde se pronuncien para que se pueda realizar la integración monetaria, la población está más preocupada por su seguridad, los altos índices de violencia y desempleo y poco a poco se ha ido olvidando la integración de la región.

Los cinco países de América Central ante el mundo de forma individual, significan muy poco, puesto que estos países son conocidos como la región de Centroamérica, lo cual demuestra la importancia de la integración económica ante el mundo, puesto que en el mundo globalizado es muy difícil competir teniendo en cuenta los países de la región, son países en vías de desarrollo, a través del proceso de integración puede observarse que el éxito alcanzado en la integración monetaria ha sido en gran parte sido por los Tratados más importantes que se han negociado; realmente la integración entre la región es una necesidad, porque entre mayor integración exista mayores oportunidades se tienen con los países desarrollados.

Entre los tratados más importantes se encuentran el TLC-CAUSA-DR, Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, en el cual se beneficiaron distintos productos para exportar dentro de los principales se encuentra el banano, café y azúcar, desde su vigencia en el 2005, las exportaciones de Guatemala a Estados Unidos han crecido 3.4% anualmente, el sector agropecuario en el 2008 presentó un crecimiento del 28% derivado de este Tratado.

Así también, se encuentra el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, el cual fue firmado en mayo de 2010, este Acuerdo dará acceso a más de 40 millones de la población de Centroamérica al mercado de la Unión Europea, con el cual se pretende incrementar en US\$2,500 millones las exportaciones, también se pretende crear más trabajos para reducir la pobreza de la región. Sin embargo, el acuerdo no incluye únicamente aspectos comerciales,



sino también aspectos de seguridad para combatir la droga y lucha contra el cambio climático; este acuerdo fue un gran paso para la integración monetaria, porque cuentan con el apoyo de la Unión Europea para proseguir con dicho proceso, como la culminación de la Unión Aduanera.

La Unión Aduanera, ha tenido notables avances en los últimos años, en el 2007 se suscribió el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, complementario al Protocolo de Guatemala que establece las etapas para el desarrollo de la misma; también entró en vigor el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento -CAUCA- y -RECAUCA- respectivamente, en el cual se otorga libre comercio para todos los productos originarios de cada territorio de la región, a excepción para los cinco países del café sin tostar y caña de azúcar.

También se tienen armonizados los Aranceles Centroamericanos de Importación -AIC- en un 96%, quedando pendientes los metales, petróleo y algunos productos agropecuarios. Se ha avanzado en la negociación sanitaria y fitosanitaria para realizar el comercio de una forma ágil y segura, a través de la creación de un Listado de requisitos fitosanitarios y listado de requisitos sanitarios. Así también se han aprobado Reglamentos Técnicos relacionados a alimentos y bebidas procesadas, productos higiénicos y cosméticos, entre otros.

Sin embargo, no se ha definido la unificación de Tributos Internos que se realicen dentro del territorio aduanero, así como la asistencia regional para la recaudación fiscal, pero ya se inició el trámite para realizar el Formulario Aduanero Único Centroamericano y Declaración de Tránsito Internacional de forma electrónica, todo este avance ha sido por el apoyo de la Unión Europea.

Otro Tratado muy importante, que pretende unir a toda la región y suscribir un Tratado Único en sustitución de varios Tratados bilaterales, también conocido como Triángulo del Norte que incluye a El Salvador, Guatemala y Honduras; y por



otra parte, el realizado con Nicaragua y Costa Rica de forma individual, realizado con México. Este Tratado pretende facilitar las relaciones comerciales como región, ha exportado más de US\$630 millones a México, siendo Guatemala el país que mayor intercambio comercial tiene con la región vecina con US\$300 millones de exportaciones, para iniciar se ha dado libre movilidad al transporte comercial. Este también atraerá más inversionistas, a través del fortalecimiento del comercio.

Sin embargo, en la región existen diversos problemas que resolver, como lo muestra el Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- dado que la región centroamericana no llega ni siquiera al 50% de acceso a servicios, que incluyen agua potable, electricidad, viviendas de buena calidad, la pobreza de la región se mantiene en un promedio del 30% de la población, quienes viven con menos de un dólar diario para subsistir, a excepción de Costa Rica quienes tienen el nivel más bajo de pobreza de la región con un 5%.

En cuanto al comercio intrarregional en el 2009⁴⁶ se situó en US\$5,234 millones y con el resto del mundo alcanzó una cifra de US\$14,475 millones, esto claramente refleja la importancia de la región económicamente integrada, porque puede mejorar todos estos índices de Desarrollo Humano a través de la unión monetaria, ya que de forma individual es poco probable que se pueda tener un desarrollo sostenible.

Derivado de problemas políticos en la región, iniciando con el golpe de estado de Honduras, generó inestabilidad e incertidumbre en la región, provocando que como primer punto se paralizara totalmente la economía hondureña al declararse el toque de queda, la Organización de Estados Americanos -OEA- suspende la participación de Honduras como miembro, hasta estabilizarse la situación política del país mencionado, y se unen los organismos internacionales como Alianza

⁴⁶ www.sieca.int



Bolivariana para las Américas -ALBA-, Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- condenan el gobierno de Micheletti, quien fuera nombrado por el Golpe de Estado.

Esto provoca que se cierren fronteras y por ende se dan pérdidas en el sector comercial de Honduras y del resto de Centro América porque las fronteras son necesarias para el tránsito del comercio; y se congelan los desembolsos programados de Instituciones Financieras, se estima que Honduras no recibió 2 mil millones de lempiras de desembolsos de organismos internacionales, las actividades económicas cayeron en un 4% lo cual provocó una tasa de crecimiento negativo de 5.3%, esto a su vez provocó menos inversión cayendo un 44%⁴⁷, desempleo, menos ingreso por turismo con una caída aproximada del 7%, aunado a lo mal que estaba Honduras, tampoco contaban con el apoyo de la región Centro América condenó el Golpe por romper con el orden constitucional de ese país y violar los derechos humanos del entonces presidente Manuel Zelaya.

Guatemala se vio afectada de forma directa ante esta situación y también por la crisis económica mundial, ya que las exportaciones del país se redujeron de US\$356.6 millones del 2008 a US\$317.3 millones en el 2009, según la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-. Así también, Guatemala se ha visto nublada por la situación que atraviesan los ciudadanos a través de tantos índices de violencia que impiden la confianza plena para realizar inversiones en el país, dichos incidentes no permiten que la región pueda concentrarse del todo en el tema de la integración centroamericana. A través de una encuesta realizada a Centro América por The Marketing Group, muestra que Guatemala se encuentra con un índice negativo del 82% de confianza del consumidor en el país y en el gobierno.

⁴⁷ www.centralamericadata.com



En reuniones de la SIECA, como en el PARLACEN y de la SICA, se han tratado a lo largo del tiempo temas como modificaciones arancelarias, tal como en el Consejo de Ministros de la Integración Económica -COMIECO- los cuales son referentes a criterios microbiológicos, productos farmacéuticos, medicamentos, productos cosméticos, productos higiénicos. Aprobación de Reglamentos referentes a Aranceles y al origen de las mercancías.

Así también se pueden incluir los comunicados de la SIECA, en la cual se han analizado temas de acciones conjuntas para tratar temas tributarios, afinación del plan de Acción para el segundo semestre en materia de Unión Aduanera. En la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericana, el Banco Mundial dará US\$ 5 mil millones⁴⁸ para apoyar el proceso de integración centroamericana, que incluye proyectos en materia de economía, seguridad, cambio climático, inclusión social y transparencia; y, un mecanismo para fortalecer a la SIECA para promover la integración comercial y la implementación de la Unión Aduanera.

También puede mencionarse que el BID, también aportará US\$1,800 millones⁴⁹ anuales para la integración centroamericana, quienes sostienen que la región está muy avanzada en integración, tiene armonizado un 96% en referencia al Arancel Externo Común. En las reuniones que se llevan a cabo en el PARLACEN, este año han tratado temas relativos a la mujer, a la niñez, de cooperación regional, de integración y desarrollo turístico y una reunión que pretende el relanzamiento del proceso de la integración centroamericana en el cual estuvieron presentes los Presidentes de la región. Aunque en estas reuniones se apoya en diversas formas la integración regional, no se menciona para nada el tema de integración monetaria

⁴⁸ www.elmundo.es, tomado el 21 de julio de 2010

⁴⁹ www.elheraldo.hn, tomado el 21 de julio de 2010.



Por tanto, la integración monetaria centroamericana no ha continuado no sólo por razones económicas, políticas o sociales de forma individual, sino que cada una de ellas se correlaciona y coexisten juntas, como se puede observar en el desarrollo de este capítulo los problemas tanto políticos, traen consigo consecuencias de índole económico y social, así con cualquier razón, estas estarán siempre relacionadas.

Tampoco puede separarse al Sector Privado del Público, aunque es el gobierno quien debe tomar la iniciativa de proponer avanzar en el tema de integración monetaria ante reuniones de Presidentes Regionales, el Sector Privado es quién se beneficia del comercio intrarregional, los temas que se tratan en las reuniones de Presidentes con diferente organismos, son únicamente relacionados a la Unión Aduanera y a los tratados de libre comercio. Es sabido que aunque en el Sector Público se pueden modificar leyes y convenios, el Sector Privado tiene mucha influencia en el gobierno, misma que da una ventaja para poder negociar como país, al poder acordar intereses comunes. Pero tal y como lo dijo Manuel F. Ayau "En las discusiones sobre comercio internacional parece olvidarse que quienes intercambian no son los países, sino las personas".





CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Esta tesis surge a partir de la inquietud de conocer las razones por las cuales Centro América no prosiguió con la integración monetaria centroamericana, específicamente en Guatemala, a pesar de los avances a través de los años en la integración regional.

En esta era de la globalización, el mundo ha revolucionado y la región se ve obligada a sobresalir y a competir en el exterior, esto únicamente puede lograrse con una integración económica completa, que implica el tema monetario; de esta forma Centro América se convierte en un bloque importante, estable y competitivo y por ende se da más desarrollo y empleo a nivel regional, porque hay igualdad de oportunidades al tener todas las políticas armonizadas.

Es muy importante tener en cuenta que la integración monetaria no implica únicamente el tema de integración económica, porque es la culminación de un proceso que involucra el área de comercio común, libre movilidad de capitales, factor humano, productos, integración de políticas fiscales, arancelarias, comerciales y laborales, es en sí es la búsqueda de la integración de beneficios para toda la población de una región, no sólo a los gobiernos o de sectores específicos. La integración económica ayuda a unificar mercados y a ser países más competitivos, que van reconociéndose a nivel mundial y de esta forma obtienen más oportunidades en el mercado exterior.

Sin embargo, todavía hay aspectos que se deben reforzar como la coordinación fiscal debido al mayor intercambio comercial, es decir coordinar las políticas de recaudación tributaria y de impuestos de los ciudadanos para que los inversionistas puedan tener las mismas opciones de realizar negocios en cualquier país de la región. Otro aspecto importante es la supervisión regional que debe ser



controlada para vigilar la integración del sector financiero, esto quiere decir que los reglamentos de supervisión regional deben estar armonizados en su conjunto; porque se deben de fortalecer políticas y normas que sean comunes para beneficio de la región y evitar la mayor cantidad de riesgos posibles ante el acoplamiento de la integración.

En esta tesis se demuestra que Guatemala, sería un país que más beneficios tendría ante una integración monetaria, porque es la segunda economía más fuerte de Centro América, posee una inflación razonablemente baja al ubicarse en 4%, fue uno de los países de la región que se vio menos afectada ante la crisis financiera de 2008 de Estados Unidos, mantiene un índice de actividad económica entre el 4% y 6%, es decir la economía no es tan fluctuante, sus reservas internacionales netas han estado a lo largo de estos años en aumento y un factor muy importante es la calificación que durante los últimos años ha recibido de las calificadoras de riesgo más importantes como lo son Fitch Ratings, Estandard & Poors y Moody's Inverstor Service, que han calificado a Guatemala en Estable, esto significa que hay un entorno macroeconómico estable y que tiene políticas fiscales y monetarias prudentes.

Así también se demuestra, que Centro América necesita voluntad política⁵⁰ por parte de los gobiernos de la región para realizar la integración monetaria, así como la existencia de un estado de derecho funcional e instituciones públicas apropiadas, que hacen funcionar al Estado de una forma eficiente y de esta forma habrá crecimiento constante, dando a los ciudadanos un mejor nivel de vida. La inestabilidad política en la que se encuentra sucumbido el país en la actualidad, teniendo en cuenta este aspecto fundamental, sería inaudito pensar tan siquiera en una integración monetaria, porque ésta requiere de voluntad política tanto local

⁵⁰ Que exista transparencia a través de la democracia por medio de la participación ciudadana en decisiones políticas, cuando un gobierno quiere ejecutar algún plan porque ven una oportunidad de desarrollo para el país.



como regional; requiere de un gobierno estable, que en la actualidad no se vive en Guatemala, como se mencionó en su oportunidad.

Cabe resaltar que los cambios que genera una integración monetaria son abruptos y repentinos, por esta razón el país debe estar preparado ante un cambio tan drástico y sobre todo estar anuentes ante cualquier cambio, por lo que se necesita de unidad entre los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial, se necesita de una política coordinada para enfrentar los cambios mencionados. Sin embargo, en este momento no se podría adoptar una integración monetaria porque no sólo se perjudicaría al país sino a la región completa, por el desequilibrio que ocasionaría en este momento la integración; esto no quiere decir que no pueda darse, al contrario tiene muchos beneficios al realizarla de una forma apropiada, pero en este momento no es aconsejable realizarla, porque como prioridad deben enfocarse en los temas de seguridad que causa inestabilidad en los ciudadanos, para que todos quieran apoyar este tipo de temas integracionistas; para que en un largo plazo toda la región pueda beneficiarse de la integración monetaria.

De hecho, una integración monetaria efectuada de una forma correcta hace que la política monetaria disciplinada y adoptada por la región ayude al crecimiento económico, a través del aumento de la productividad en el comercio, que permitan inversiones en la región, que mejore la infraestructura, que el capital humano sea competitivo y eficiente, se evita la depreciación de una moneda eliminando así la incertidumbre del tipo de cambio, se puede reducir la deuda pública, es muy importante mencionar que se "reduce" no se "elimina" porque siempre los riesgos serán latentes al no manejar de una forma apropiada la política monetaria de un país, como lo es el caso de Grecia, incluso puede mencionarse a los "PIGS" países con gran riesgo a que les suceda lo mismo que a Grecia, los cuales son Portugal, Italia, Grecia misma y España, países que por mal manejo de los gastos públicos, han llegado a endeudarse a un punto tal en el cual han debido hacer modificaciones a su ejecución presupuestaria y a tomar medidas de carácter urgente para solucionar su situación económica. Esto porque los países pueden



volverse más propensos a choque externos por la pérdida de la creación y aplicación de política monetaria individual y porque se elimina la utilización de instrumentos monetarios para ser usados ante choques externos.

El resultado de este trabajo después de efectuado el análisis a lo largo de la investigación, es que en una integración monetaria con Centro América deben estar todos los países al mismo nivel en distintos aspectos como cultural, social y económico, quizá los primeros dos son muy similares, incluso el económico puede tener ciertos aspectos parecidos, sin embargo hay gran diferencia en las economías en términos nominales. Costa Rica y Guatemala se perfilan como las dos economías más grandes de la región, mientras que Honduras y Nicaragua se encuentran en un nivel económico más bajo que los anteriores y El Salvador a pesar que está dolarizado, se enfrenta en la actualidad a una deuda externa muy alta que está afectando su economía; según fuentes de la Comisión Económica para América Latina, Costa Rica crecerá un 4%, Guatemala 2.3%, El Salvador lo hará en 2%, Nicaragua en 2% y Honduras en un 1.5%.

Si bien es cierto, las economías más grandes deben apoyar a las economías más vulnerables ante una integración monetaria, en estos momentos Costa Rica y Guatemala se verían perjudicadas a corto plazo porque no obtendrían tanto crecimiento económico por los demás países mencionados.

Adicional a que Guatemala es la segunda economía más grande de Centroamérica, se vería beneficiada por su posición geográfica y su clima para la agricultura, comercio e inversión. La integración monetaria beneficiaría a las pequeñas y medianas empresas ante una mayor opción de expansión por competitividad en el mercado. Lo cual beneficiará, a quienes puedan competir, adaptarse a los cambios, a quienes tengan mayores oportunidades; sin embargo, facilita el crecimiento comercial y por ende el abaratamiento en los costos de producción y comercialización. El sector agrícola e industrial seguiría creciendo y por ende el sector empresarial también se beneficia. Por esta razón la integración



debe de interesar a todos los ciudadanos, porque con un proceso integracionista bien establecido y más avanzado ayudaría a toda la región a seguir exportando productos de calidad, tanto de materias primas como productos finales.

Nada asegura que la integración monetaria generará ganancias inmediatas y hará más competitiva a la región frente a la comunidad internacional, a corto plazo, sino que existe el factor de que pudiese apreciarse en este caso el peso centroamericano frente a otras monedas y habría un desbalance para la región.

De igual forma no puede negarse que en un futuro será necesaria la integración monetaria y dará múltiples beneficios, ésta va mucho más allá de lo económico, encierra decisiones políticas que afectan al bienestar de los ciudadanos, por lo que la misma debe ser de común acuerdo no sólo con el gobierno del país sino con los gobiernos de toda la región y tales decisiones deben ser aprobadas por los ciudadanos.

Asimismo, se comparte la opinión de Robert Mundell, Premio Nobel de Economía quien considera que los países que comparten una moneda común se benefician entre ellos porque tienen menos costos de transacción, menos incertidumbre para inversiones y un aumento de competencia y por lo mismo una mayor transparencia y considera que para la integración monetaria sea un éxito dependerá de la flexibilidad de los precios y de los salarios, así como de la libre movilidad de factores de producción ante el comercio exterior, diversificación en la producción.

La integración monetaria definitivamente beneficiaría a la región tanto a nivel regional como frente a la Comunidad Internacional, se tendría una mayor participación en el comercio mundial porque se vería muy bien frente al extranjero que una región tan pequeña finalmente esté totalmente integrada y que daría un mayor peso de negociación.



Por todo lo mencionado en su oportunidad, puede constatarse que Centroamérica posee en gran parte las condiciones para realizar la integración monetaria y adoptar la moneda común, pero por ser un tema tan complejo y que no se le ha dado la importancia que merece, pasarán años, incluso décadas antes de que la integración monetaria figure en puntos de agenda de los países centroamericanos, en la cual tanto en reuniones de Presidentes como en reuniones en los organismos de la región, han dado prioridad a temas comerciales como la unión aduanera.

Por lo anterior, se prevé la unión monetaria en un largo plazo, derivado de los avances en el proceso de integración monetaria a través de los años, puede constatarse que la implementación de una moneda regional no se dará en un período rápido, ya que un proceso tan complejo necesita del apoyo de todos los gobiernos de la región, de los sectores comerciales y sobre todo de la anuencia de la población. Sin embargo, aún cuando se presenten obstáculos para frenar la continuación de la integración monetaria, se avanzará hasta lograrla y de esta forma consolidará a la región como un bloque con mayor potencial a nivel mundial.

Sin embargo, antes de realizar la integración monetaria, es necesario fortalecer todos los procesos de integración económica que se encuentran pendientes, incluyendo el de la Unión Aduanera; y alcanzar de esta forma una madurez integracionista a través de la actuación en la misma dirección por parte de toda la región. También se requieren de condiciones económicas apropiadas y buenas decisiones políticas, para poder proseguir con los procesos de integración iniciados y que los mismos se continúen desarrollando hasta llegar a la integración monetaria el cual sí es un proceso viable.

En síntesis, la integración monetaria síntesis permite una mayor oportunidad de inversión extranjera por tener un mercado más amplio y estable, al mismo tiempo que aumenta el empleo en la región al tener movilidad de factor humano, aumenta



la especialización y por ende la productividad, hay más ventajas de negociación como bloque. De esta forma los ciudadanos tendrán oportunidades mayores que permitirán elevar la calidad de vida.

Finalmente quedaría plantear cuáles serán los procesos futuros para lograr la implementación de la unión económica y en sí la unión monetaria y sobre todo cómo lograr llegar a un acuerdo con la región para la adopción de una moneda común, para reducir la vulnerabilidad de las economías, al existir apertura completa no sólo comercial, sino financiera, no está demás decir que las decisiones que se tomen en ese momento son claves para que funcione o no a largo plazo la integración monetaria centroamericana, las cuales deben ser tomadas en su conjunto por convicción y por decisión en que es para bien de los cinco países, no sólo de uno.



ANEXO DE CUESTIONARIOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Licenciatura en Relaciones Internacionales

Nombre del Entrevistador: Sigrid Dalis Morán García

Nombre del Entrevistado: _____

Instrucciones: De acuerdo a los siguientes cuestionamientos responda lo solicitado, estas preguntas serán utilizadas para el trabajo de investigación para la realización de la tesis acerca de integración monetaria centroamericana.

1. ¿Cada cuánto se informa de la situación económica, política y social de Centroamérica?

Diario Semanal Nunca

Explique: _____

2. ¿Cada cuánto se informa de la situación económica, política y social de Guatemala?

Diario Semanal Nunca

Explique: _____

3. ¿Por qué cree usted que el gobierno dejó relegada la integración monetaria centroamericana, establecida en 1963?

Explique: _____

4. ¿Qué sector cree que no ha promovido la integración monetaria centroamericana?

Público Privado

¿Por qué?: _____



5. ¿Considera usted que la integración monetaria centroamericana beneficiaría a Centroamérica frente a la Comunidad Internacional?

Sí

No

¿Por qué?: _____

6. ¿Considera usted que una integración monetaria centroamericana beneficiaría a Guatemala?

Explique: _____

7. ¿Cuáles cree que serían los sectores más beneficiados dentro de la economía guatemalteca ante la continuación de la integración monetaria centroamericana?

Manufacturero

Agrícola

Empresarios

Explique: _____

8. ¿Cree usted que la región centroamericana debería de agilizar el proceso de integración monetaria para beneficiarse de la globalización?

Sí

No

Explique: _____

9. ¿Cree usted que la economía guatemalteca mejoraría o empeoraría, al adoptarse la moneda única en una integración monetaria?

Mejoraría

Igual

Empeoraría

Explique: _____

10. ¿Qué beneficios obtendría Guatemala de la integración monetaria centroamericana?

Comerciales

Económicos

Ninguno

Explique: _____



BIBLIOGRAFÍA

1. *Acuerdo Monetario Centroamericano*, Resolución CMCA-RE-3/217/99. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, 22 de enero de 1999.
2. Barboza, Jorge. *Notas Económicas Regionales. No. 25*. San José, Costa Rica, Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Septiembre de 2009
3. Blanco Valdés, José Alfredo. *Notas Económicas Regionales No. 18 "Elección de un Régimen Monetario y el Papel de la Política Monetaria en la Economía (Apuntes breves para que, en el actual momento de crisis económica mundial, esta discusión no se sobredimensione en la región, ni pierda su verdadera naturaleza)"*. San José, Costa Rica, febrero de 2009. 6 pp.
4. Carciofi, Ricardo. *Seminario "Los procesos de Integración de América Latina y el Caribe en la encrucijada: Perspectivas de futuro"*. Barcelona, España, enero 2007. 27 pp.
5. Castillo H., José N. *Notas Económicas Regionales. No. 22 "Pasando revista del avance hacia la integración económica regional"*. San José, Costa Rica, Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Junio de 2009. 11 pp.
6. Centroamérica: *Reglamento General del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria*. Resolución No. CMCA-RI/35/70
7. *Declaración de Panamá*. República de Panamá, 11 de diciembre de 1992.
8. Desruelle, Dominique y Schipke, Alfred. *Economic Growth and Integration in Central America*. International Monetary Fund, Publication Services. Washington, D.C. 2007. 102 pp.



9. Desruelle, Dominique y Schipke, Alfred. *Central America: Economic progress and reforms*. International Monetary Fund, Publication Services. Washington, D.C., 2008. 192 pp.
10. Dougherty Liekens, J. Rodolfo. *"El Pasado sigue presente: juicio a los esfuerzos de integración centroamericana"*. Guatemala, Ed.: PARLACEN, 2000. 387 pp.
11. Galindo, Arturo; Izquierdo, Alejandro; Rojas-Suárez, Liliana. *Integración Financiera en Centro América: Nuevos desafíos en el contexto de la crisis internacional*. Banco Interamericano de Desarrollo, abril 2010. 19 pp.
12. Herrarte, Alberto. *El Derecho de Integración*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1991. 380 pp.
13. *"Libre Negociación de Divisas"* Guatemala, Ediciones especiales, 2001. 68 pp.
14. Lizano, Eduardo. *Integración Económica y Cooperación Monetaria en el Mercado Común Centroamericano*. Integración Latinoamericana, junio de 1994. 10 pp.
15. Padilla, Luis Alberto. *Teoría de las Relaciones Internacionales*. IRIPAZ, Guatemala, 1992. 384 pp.
16. Rodlauer, Markus y Schipke, Alfred. *América Central: Integración mundial y cooperación regional*. Fondo Monetario Internacional. Washington, D.C. 2005. 144 pp.
17. Rodríguez Valdez, Gilberto. *La Integración, una necesidad para los países centroamericanos*. Centro Universitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños -CIELAC-, 11 de junio de 2008. 20 pp.
18. Vilas, Carlos M. *Mercado, estados y revoluciones: Centroamérica, 1950-1990*. México, UNAM, 1994. 329 pp.
19. Villagrán Kramer, Francisco. *Integración Económica Centroamericana*. Imprenta Universitaria, Guatemala, 1967. 373 pp.
20. www.banquat.gob.gt
21. www.bcie.org
22. www.eclac.org



23. www.elheraldo.hn

24. www.elmundo.es

25. www.elperiodico.com.gt

26. www.PARLACEN.org.gt

27. www.prensalibre.com

28. www.secma.org

29. www.sica.int

30. www.sieca.org.gt

31. www.sigloxxi.com